

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***“IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE
CONTABILIDAD EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y
CONTABILIDAD DEL TURNO NOCTURNO”***

GLADYS EDITH LU ROSALES

TRABAJO DE GRADUACIÓN PAA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR.

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2025

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de tesis a:

Mi Dios Padre Todopoderoso, por darme la vida y la oportunidad de vivir cada día bajo su amparo y protección.

A mi padre Florencio Lu Soto, quien siempre me dio enseñanza de vida, responsabilidad y sobre todo honestidad. Hoy en día se encuentra al lado de Papá Dios.

A mi esposo Edilberto, que siempre ha estado allí apoyándome en cada decisión que he tomado y dándome ánimo para lograr este objetivo, quien me ha brindado su amor y cariño siempre.

A mis amados hijos María Alejandra y Eleazar Gabriel, que han sido mi orgullo e inspiración para continuar en mi superación como persona y como profesional; son las personas que llenan mi vida de alegría.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios Padre Todo Poderoso, por permitirme esta acción en mi vida personal y en mi vida profesional como una meta cumplida.

De manera especial agradezco al Doctor Marino Palacio, por inspirarme en este ámbito de la docencia, la cual me abrió otros horizontes.

Agradezco a mis profesores asesores de tesis Doctora Yamale Tejeira y al Profesor Miguel Delgado por sus consejos, orientación y ayuda para realizar este trabajo de investigación.

A todos los profesores que a lo largo de esta Maestría en Docencia Superior me han instruido por el camino del conocimiento para ser compartido con otros, los cuales han dejado huellas en mí ser.

Y finalmente a todos los que directa o indirectamente han colaborado para la realización de esta tesis con su tiempo e información.

RESUMEN

Los estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá necesitan fortalecer su formación en contabilidad gubernamental y en los procesos de rendición de cuentas para asegurar la transparencia en la gestión de recursos públicos a través de la presentación de informes financieros con propósito general dentro de este rubro. La investigación busca mejorar la enseñanza de estas competencias y principios esenciales para que los futuros contadores públicos autorizados contribuyan eficazmente a la fiscalización financiera del patrimonio del Estado.

Adicionalmente, la rendición de cuentas en la contabilidad pública y privada se ha convertido en una herramienta clave para garantizar transparencia y responsabilidad en la gestión de recursos. En la contabilidad gubernamental, su función principal es presentar información financiera precisa para la toma de decisiones, beneficiando a los administradores y a la ciudadanía en general.

La metodología del estudio analiza cómo los aspirantes a la Licenciatura en Contabilidad deberán presentar informes financieros y cumplir con los principios de la rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental. Los objetivos incluyen orientar a los estudiantes sobre la importancia de los informes, explicar los procesos contables y sugerir mejoras en la enseñanza. Utilizando un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), la investigación ha utilizado encuestas para evaluar el conocimiento y habilidades de los estudiantes universitarios en la contabilidad gubernamental.

Luego de una amplia explicación de la teoría, se procede a aplicar el instrumento de investigación utilizando un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) a través de las encuestas a estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad - FAECO de V Año de la Licenciatura de Contabilidad de la Universidad de Panamá y se presenta el resultado estadístico de estas. Finalmente se aportan las conclusiones, recomendaciones y propuesta de un diplomado titulado “Importancia de la rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental”.

ABSTRACT

Students of the Bachelor's Degree in Accounting at the University of Panama need to strengthen their training in government accounting and accountability processes to ensure transparency in the management of public resources through the presentation of financial reports with general purpose within this area. The research seeks to improve the teaching of these essential competencies and principles so that future certified public accountants contribute effectively to the financial audit of the state's assets.

In addition, accountability in public and private accounting has become a key tool to ensure transparency and responsibility in the management of resources. In government accounting, its main function is to present accurate financial information for decision-making, benefiting administrators and citizens.

The study's methodology analyzes how applicants for the bachelor's degree in accounting must submit financial reports and comply with government accountability. Objectives include orienting students on the importance of reporting, explaining accounting processes, and suggesting improvements in teaching. Using a mixed approach (qualitative and quantitative), the research has used surveys to assess students' knowledge and skills in government accounting.

After an extensive explanation of the theory, the research instrument is applied using a mixed approach (qualitative and quantitative) through surveys to students of the Faculty of Business Administration and Accounting of the V Year of the Bachelor's Degree in Accounting of the University of Panama and the statistical result of the same is presented. Finally, we provide the conclusions, recommendations and proposal of a Certificate entitled Importance of accountability in government accounting.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
INTRODUCCIÓN	vii

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES6

A. Situación actual del problema.....	7
B. Justificación teórica e importancia del tema.....	11
C. Objetivos de la investigación.....	12
C.1. Objetivo general.....	12
C.2. Objetivos específicos.....	12
D. Hipótesis.....	13
D.1. Hipótesis independiente.....	13
E. Metodología.....	14

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL.....16

A. Estudios realizados.....	17
A.1. Rendición de cuentas.....	17
B. Conceptualización.....	18
B.1. Procesos de rendición de cuentas.....	22
B.2. Transparencia.....	23
B.2.1. Tipos de transparencia.....	24
B.3. Contabilidad.....	25
B.3.1. Historia general.....	25
B.3.2. Inicio de la contabilidad en Panamá.....	26

B.3.3. Inicio de la contabilidad gubernamental en Panamá.....	28
B.3.4. Conceptualización de la contabilidad.....	29
B.3.5. Sistemas contables.....	30
B.3.6. Tipos de contabilidad.....	31
B.3.7. Regulaciones.....	32
B.3.8. Contabilidad gubernamental.....	33
B.3.9. Depuración y conciliación contable.....	33
 CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
A. Metodología.....	36
B. Hipótesis.....	37
B.1. Hipótesis independiente.....	38
C. Definición operacional de variables.....	41
D. Fuentes primarias y secundarias.....	42
D.1. Fuentes primarias.....	42
D.2. Fuentes secundarias.....	43
E. Población y muestra	44
F. Instrumentos.....	45
G. Procedimiento.....	46
 CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	48
A. Análisis de los resultados... ..	49
A.1. Encuestas aplicada a los estudiantes.....	49
 CAPÍTULO V. RESULTADOS.....	56
A. Conclusiones.....	57
B. Recomendaciones.....	60

CAPÍTULO VI. PROPUESTA.....	61
A. Propuesta para la incorporación del diplomado obligatorio.....	62
A.1. Título del diplomado.....	62
A.2. Justificación.....	62
A.3. Planteamiento del problema.....	62
A.4. Objetivos del diplomado.....	63
a.4.1. Objetivos generales.....	63
a.4.2. Objetivos específicos.....	63
A.5. Contenido del diplomado.....	63
A.6. Metodología aplicada.....	64
A.7. Evaluación.....	64
A.8. Duración.....	64
A.9. Recursos necesarios.....	64
A.10. Perfil del docente.....	65
A.11. Resultados esperados.....	65
A.12. Plan de implementación.....	65
 BIBLIOGRAFÍA.....	 68
 ANEXOS.....	 71

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1	50
Cuadro N°2	51
Cuadro N°3	52
Cuadro N°4	53
Cuadro N°5	54
Cuadro N°6	55
Cuadro N°7	56

INTRODUCCIÓN

La carrera de contabilidad ofrecerá una formación de calidad en la medida que sean adecuados los procesos implementados en el currículo de la carrera; siempre y cuando se presenten métodos y técnicas de la realidad del estado panameño.

El proceso de rendir cuentas a los diferentes tipos de usuarios tales como, los ciudadanos en primera instancia, a organismos de índole gubernamental entre otros, se ha conocido más al finiquito de la administración del Estado, que acaba de culminar, sin embargo, este concepto y sus debidos procesos no son conocidos en forma directa ni por lo llamados a presentar información financiera.

La presente investigación se fundamenta en seis capítulos que a continuación se detallan:

El primer capítulo, aborda los aspectos generales de los estudios asociados con la justificación del problema de la investigación, los antecedentes del tema, los objetivos generales y específicos.

El segundo capítulo se refiere al marco de referencia e incluye la conceptualización de la terminología de rendición de cuentas y la contabilidad gubernamental, la historia, las normativas de estos y también, se definen varios términos relacionados con el tema.

El tercer capítulo hace referencia al marco metodológico, la formulación de hipótesis, la definición de variables, la población y muestra, y los instrumentos y procedimientos utilizados para realizar la investigación. En el cuarto capítulo se presentan los resultados, mediante el análisis estadístico y la interpretación de los datos de la encuesta y las gráficas.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones aportadas a la investigación.

Y por último, en el sexto capítulo se presenta la propuesta, en donde se expone la contribución para el logro del aprendizaje de temas reales, calificándose como significativo para los estudiantes, población de estudio.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

A. Situación actual del problema

Los estudiantes a nivel superior que optan por el título de Licenciatura en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del turno nocturno de la Universidad de Panamá, se enfrentan a la demanda laboral en el sector laboral público en donde los conocimientos esenciales de temas relacionados a la rendición de lo administrado y ejecutado por el estado panameño son dados a conocer a la ciudadanía; tarea en la cual el licenciado en contabilidad tiene una preponderancia en el proceso de rendir cuentas a través de los registros contables emitidos mediante la contabilidad gubernamental; entre ellos se tiene su importancia en el proceso para los usuarios internos del Estado y externos tal como el pueblo en general, de la información emanada de la contabilidad gubernamental mediante la presentación y uso de los documentos fuentes oficiales, los registros contables definidos para el tipo de contabilidad y la presentación de informes financieros con propósito general, los cuales representarán fielmente lo realizado con los fondos y bienes públicos, información con la cual el contador gubernamental rendirá cuentas del uso y usufructo de la cosa pública de acuerdo a lo aprendido en las aulas de la Licenciatura de Contabilidad de acuerdo a lo relevante de la materia de contabilidad gubernamental.

Con lo expuesto anteriormente, se produce la necesidad de presentar a los estudiantes de la Licenciatura de Contabilidad los resultados de la información financiera pública, producto de los registros de la contabilidad gubernamental cuyo origen proviene de las acciones económicas de las entidades gubernamentales.

La presentación de los informes financieros producto de los registros contables de cada transacción económica a través de los documentos fuentes son la base para que los estudiantes logren conocer el buen o el mal actuar de los llamados a la gobernabilidad de un país. Con miras a conocer los beneficios de los resultados contables por los futuros contadores de la Licenciatura de Contabilidad se podrán establecer las guías requeridas en el proceso de rendición de cuentas, acción que solo las competencias creadas en el futuro contador gubernamental lograrán en el campo estatal.

Se deben establecer los lineamientos claros de la guía que los futuros profesionales deben tener dentro del campo gubernamental tal como lo estableció Roncancio (2017), quien señala que: “Las inversiones en educación y especialmente en la adquisición de habilidades profesionales ayudan a dirigir las economías hacia actividades con más valor agregado y sectores de la sociedad con crecimiento más dinámico”.

Tal es el caso del crecimiento del sector público y la necesidad de recibir y dar a conocer las acciones gubernamentales en lo relacionado a las finanzas públicas, que esta acción debe iniciarse por los futuros maestros de la ciencia contable en el área gubernamental.

Este planteamiento acarrea pensar en los siguientes cuestionamientos:

¿Qué acciones se deben desarrollar para fortalecer los conocimientos de los postulantes a la Licenciatura en Contabilidad en relación con la presentación de informes financieros emitidos a través de la contabilidad gubernamental?

¿Qué aspectos son requeridos como relevantes en la presentación de la información contable gubernamental para rendir cuentas a los usuarios de la información?

¿Qué se persigue con la contabilidad gubernamental, acción realizada por el futuro contador y el proceso de rendir cuentas?

ANTECEDENTES

La Universidad de Panamá fue fundada por el Doctor Octavio Méndez Pereira, quien fue nombrado primer rector, mediante Decreto N.º29 del 29 de mayo de 1935. La Universidad de Panamá fue inaugurada el 7 de octubre del mismo año, la cual inició sus labores en el aula máxima del Instituto Nacional, colegio secundario, donde funcionó hasta 1950.

En 1942 durante la gestión del rector, Licenciado Jephtha B. Duncan se optó por modificar el nombre original de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por el de Facultad de Administración Pública y Comercio, con el objetivo de adecuar los planes y programas de estudio de Ciencias Sociales y Económicas, con la cual originalmente en el año 1939 se había creado y con miras a la creación de nuevas

tendencias del mercado de estudios especializados y a las necesidades reales del sector público y privado de acuerdo al desarrollo de la economía panameña. (Historia de la facultad y biografía de decanos, 2010).

Posterior a muchas luchas, modificaciones de los diversos planes de estudio, creación de nuevas carreras y el elevado número de estudiantes avocados a las disciplinas orientadas al comercio y a las ciencias de la contabilidad, se logró en el año 1983 la construcción de dos edificios para la nueva facultad, denominada Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

Con la creación de diversas carreras por la escuela de contabilidad tales como: Licenciatura en Contabilidad, junto con los diversos posgrados en Contraloría y Maestrías en Contabilidad, orientados a tributación, financiera, costos, auditoría y administrativa, se aplomó la contabilidad en la facultad.

Por lo antes descrito, la facultad siempre ha estado en la vanguardia con los planes de estudio para sus estudiantes y con la preparación de sus docentes en temas de índole nacional como internacional, sin embargo, se ha dejado de lado, el proceso de orientación como profesionales en la rama de la contabilidad gubernamental orientada hacia la rendición de cuentas de los diversos actuantes de los administradores públicos. No se puede avanzar en este tema sin definir los conceptos antes detallados.

La contabilidad gubernamental es definida como el conjunto de principios, normas y políticas que permiten recopilar, clasificar, reconocer y medir, en forma sistemática las transacciones realizadas por las entidades del sector público, con el objeto de revelar en los estados financieros, el resultado de una gestión. (Porto y Merino, 2021).

Sin embargo, no es tan sencilla la definición como tal. La contabilidad gubernamental, por lo tanto, es el tipo de contabilidad que registra las operaciones financieras de las entidades y dependencias de la administración pública. Todos los eventos económicos cuantificables que afecten al Estado forman parte del interés de la contabilidad gubernamental.

A través de la contabilidad gubernamental, los dirigentes a cargo de la conducción del Estado deben rendir cuentas a los organismos competentes nacionales e internacionales, mostrando cómo administran el dinero público. En concreto, se puede establecer que son varios los usuarios de la contabilidad gubernamental, así, entre ellos se encuentran el poder legislativo, los inversionistas, los analistas económicos, los acreedores, los proveedores de recursos, los analistas financieros, las agencias internacionales, entre otros.

Los informes financieros no sólo son conceptos de contabilidad gubernamental, son un instrumento importantísimo para el diagnóstico patrimonial y económico del Estado.

La contabilidad gubernamental, en este país se ha convertido en un eje primordial para la generación de información financiera oportuna y eficaz, ya que, no solamente sirve para evaluar el cumplimiento de obligaciones, también, ayuda en la toma de decisiones; a evaluar si los programas sociales y otros rubros de la información financiera pública realmente se ejecutan de acuerdo con las proyecciones planificadas por cada entidad gubernamental. Los sistemas de contabilidad facilitan la fiscalización de los activos, pasivos, gastos, ingresos y costos; de igual forma muestran los avances en la ejecución de programas, que permiten medir la eficacia y eficiencia del gasto público en general contemplada a través del presupuesto.

Los conceptos antes descritos orientan al estudiante de FAECO en Licenciatura en Contabilidad a conocer de ante mano, las definiciones y procesos que permitan el desarrollo de la rendición de cuentas de acuerdo a los informes financieros presentados por las autoridades estatales y que, como candidatos a postular por el título de contadores públicos autorizados, se encuentran en el deber cívico y moral de revisar los mismos como usuarios directos de la información financiera presentada por los gobernantes.

Por todo lo antes descrito, se finaliza con la definición del concepto de rendición de cuentas para los estudiantes de educación superior, definiendo la misma como la

conformación de los programas educativos “posteriores a la enseñanza secundaria, impartidos por universidades u otros establecimientos que estén habilitados como instituciones de enseñanza superior por las autoridades competentes del país y/o sistemas reconocidos de homologación” (UNESCO, 1997).

En administración pública y ciencia política, rendición de cuentas o rendición de cuentas democrática se refiere al proceso en el que todos los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. (Roncancio, 2017).

B. Justificación teórica e importancia del tema

La rendición de cuentas está orientada a la evaluación de la eficacia del actuar de los administradores del Estado a través de la presentación de la información financiera con propósito general, sin embargo, el proceso que se genera de los registros contables de cada transacción económica a través de los documentos fuentes es la base para que los estudiantes logren conocer el buen o el mal actuar de los llamados a la gobernabilidad de un país, con miras a conocer los beneficios de los resultados contables por los futuros profesionales de la Licenciatura de Contabilidad por los cuales se podrán establecer las guías requeridas en el proceso de rendición de cuentas.

El contador no solo tiene la responsabilidad de generar información numérica, sino de colaborar en el tratamiento de buenos controles internos dentro de la organización, lo cual es parte del buen gobierno. También, se requieren revelaciones sobre valores razonables de los instrumentos financieros, clasificados por grado de subjetividad.

Esta investigación busca determinar la importancia del desarrollo del futuro contador en la revisión y conocimiento que representan los informes financieros con propósito general presentados para que la sociedad conozca su debido actuar.

Adicionalmente, este proceso de desarrollo del contador implica que, en la ética que se debe enseñar a los estudiantes universitarios es cada vez más urgente la

enseñanza de esta materia, "...puesto que cada vez más aumentan los conflictos éticos en el ejercicio profesional y surgen algunos casos de comportamiento de dejadez de algunos/as profesionales de la materia, dejando pasar por alto revisiones de cifras, saldos, registros y presentaciones financieras de manera general; por lo tanto, se considera que la formación ética constituye una necesidad inevitable en las universidades...." (Zallas & Sauquillo, 2016).

En los últimos años el conocimiento contable científico en Panamá está siendo desarrollado más ampliamente, producto de las aportaciones o investigaciones publicadas por egresados y profesores de los programas de Maestría y Doctorado en Contabilidad de la Universidad de Panamá, información que sirve de apoyo para los estudiantes que están culminando sus estudios en la Licenciatura de Contabilidad. Estudios como, por ejemplo: Valencia (2015): Los factores cualitativos de la materialidad, Valencia y Montoya (2015): Diferencia en la aplicación de la materialidad en el sector público y privado; Barbey (2014): El control previo de la Contraloría General de la República y su impacto en el cumplimiento y mejora del control interno de las empresas públicas en Panamá, entre otros. No obstante, se considera que aun los mismos son escasos.

C. Objetivos de la investigación

c.1. Objetivo general

- Analizar los procesos que los aspirantes para la Licenciatura de Contabilidad deberán tener a través de la presentación de los informes financieros y la implementación del proceso de rendición de cuentas.

c.2. Objetivos específicos

- Orientar a los postulantes de la Licenciatura en Contabilidad en la importancia de los resultados de los informes financieros con propósito general a través de los registros de la contabilidad gubernamental por medio de la implementación de la rendición de cuentas.
- Explicar las diferentes acciones relacionadas a los procesos que los aspirantes a la Licenciatura de Contabilidad deberán tener, a través de la presentación de

los informes financieros por quienes son llamados a rendir cuentas, para conocer los diversos actuares en el desarrollo de los aspectos estatales, mediante los registros de la contabilidad gubernamental.

- Sugerir acciones para fortalecer la enseñanza en la ciencia de la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas.
- Proponer la aplicación exhaustiva de las normativas nacionales e internacionales de contabilidad gubernamental en la información financiera, por los postulantes de la Licenciatura de Contabilidad.

D. Hipótesis

Los cambios recientes de tipo económico, político, social y tecnológico a nivel internacional han impactado las finanzas públicas de los países al limitar la capacidad de sus gobiernos para financiar su gasto público (Wallace, 2003), y poder informar en forma certera los resultados de su gestión en un determinado periodo de tiempo, mediante el proceso de rendición de cuentas, en la cual la Contraloría General de Chile determinó lo siguiente: El Banco Mundial ha definido la Rendición de Cuentas a partir de dos componentes fundamentales, los cuales son, la obligación que asiste a políticos y funcionarios quienes administran los recursos públicos –considerados en su sentido más amplio, de informar y justificar sus actos ante quienes les han delegado dicha capacidad, esto es, la ciudadanía, y la capacidad de sancionarlos cuando ellos violen o incumplan sus obligaciones (enforcement) (2005, p. 4) a través de la presentación de información financiera emitida por las entidades del Estado.

Los estudiantes que postulan para la Licenciatura en Contabilidad del turno nocturno desconocen los elementos presentados en los informes financieros con propósito general, los cuales deben ser reconocidos por los estudiosos en la materia, para constatar la ejecución de los objetivos presentados en los planes de la ejecución gubernamental del Estado, por lo cual se requiere una modificación de la enseñanza superior en la Licenciatura de Contabilidad para lograr la internalización de los elementos contables que sirvan de aval para los ciudadanos en general.

d.1. Hipótesis independiente

El problema principal radica en que, si no se efectúa una rendición de cuentas adecuada, puede haber un deterioro de la institución y la pérdida de esfuerzos en materia de lucha contra la corrupción por parte del Estado. La idea es que se pueda contar con instituciones efectivas y confiables; con servidores públicos honrados que antepongan siempre el interés colectivo sobre el individual y rindan cuentas de sus actos. En términos de necesidades, la investigación contribuye a fortalecer el posicionamiento que actualmente tiene la FAECO en materia de contabilidad pública; ya que, se fundamenta en un análisis del proceso de rendición de cuentas llevado a cabo por los futuros contadores públicos autorizados egresados de la Universidad de Panamá, para establecer si este puede ser considerado como un indicador de transparencia.

En cuanto a los beneficios que se destacan de practicar la rendición de cuentas, está el incremento de la legitimidad, credibilidad y confianza en los informes financieros con propósito general presentados por los departamentos de contabilidad de las entidades públicas.

El poner en práctica la rendición de cuentas a través de los registros contables requiere de técnicas para desarrollar esta práctica, como por ejemplo: sistemas de información e informes públicos: básicamente legales y financieros que se presentan con cierta periodicidad. Evaluaciones y mediciones de desempeño: analizan el cumplimiento interno y externo de las metas y objetivos de la organización. Mecanismos participativos y consultivos: la participación es fundamental en la rendición de cuentas, tales como la consulta a la comunidad en sus variadas formas. Autorregulación: la formación de capacidades sobre la base de la reflexión de las propias prácticas, autocrítica que se materializa en procedimientos como: códigos de conducta, códigos de ética, acreditaciones, guías de buenas prácticas, entre otras. Mecanismos de auditoría social: estos integran muchas herramientas como la información pública, las evaluaciones, los mecanismos participativos y los estándares de autorregulación. La información y el acceso a la información son la base del sistema de transparencia y de la rendición de cuentas.

E. Metodología

La metodología de la investigación científica es una de las etapas esenciales de un trabajo de investigación que parte de una posición teórica y conduce a una selección de técnicas concretas para el establecimiento de un procedimiento técnico destinado a la realización de tareas vinculadas a este proceso, la investigación. Lejos de ser una tarea difícil, a la hora de concebir un proyecto como tal, constituye una herramienta que facilita la solución a un problema determinado. En referencia a ese tema el autor Santisteban (2014), nos enseña lo siguiente: “La investigación científica es aquel proceso de aproximación sucesiva, de carácter creativo e innovador que pretende encontrar respuesta a problemas trascendentes y con ello lograr hallazgos significativos que aumenten el conocimiento humano y lo enriquezcan.

En vista de lo expuesto, el proceso o la metodología investigativa se realizará en forma experimental, realizando no solo encuestas, sino entrevistas a la población la cual contempla a los estudiantes de Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el turno nocturno.

CAPÍTULO II
MARCO REFERENCIAL

A. Estudios realizados

A.1. Rendición de cuentas

En las últimas décadas los sistemas contables se han convertido en una herramienta de control, de presentación transparente de información tanto en el sector público como en el privado, ya que, presenta un fin que es el rendir cuentas a los dueños, a los acreedores, a los inversionistas, al pueblo en general que conforman un Estado, si se trata de la contabilidad pública.

Adicional a brindar información a organismos acreedores e internacionales que financian proyectos millonarios en los países a nivel mundial, ya que, la contabilidad en este caso, contabilidad gubernamental, tiene como principal función la presentación de información financiera fidedigna sobre todo para la toma de decisiones como gobernantes y como país, logrando beneficiar los logros propuestos por los administradores de una nación a través de los registros contables realizados por los contadores en la rama de las finanzas, persona en la cual recae la tarea de ser experto en la presentación de información por haber obtenido conocimientos reales, concretos y sobre todo enmarcados en las regulaciones propias de cada país; en este caso sobre los cimientos basados en el proceso de rendición de cuentas, teniendo el derecho de conocer ampliamente la contabilidad gubernamental, acción que es lo primordial como responsable social de prestar un servicio a sí mismo, a la sociedad y al mundo entero como profesional idóneo que realiza las mejores prácticas en el ámbito laboral, iniciando todo este proceso con sus conocimientos en los pilares de la carrera de contador o conocida como Licenciatura en Contabilidad.

Es relevante que el futuro licenciado en contabilidad, conozca todos los temas relacionados a un sistema contable, incluyendo las leyes, los decretos, las regulaciones y normativas propias de la profesión. Sin embargo, no se puede perder de vista el vínculo del conocimiento con lo ético, con el tema meramente humano; aquella sinergia existente entre el conocimiento puro con la práctica sana. Pero para llegar a ese punto se debe instruir al futuro profesional en: qué es lo más relevante en la profesión de

contador público autorizado. Es importante resaltar los conocimientos inherentes en la profesión, como es el caso de conocer a ciencia cierta qué representa la rendición de cuentas de la información obtenida de los documentos fuentes, los cuales se plasmarán en los registros contables pertinentes o la debida presentación de los informes financieros con propósito general frente a un pueblo.

Es aquí en donde se debe reevaluar qué es lo más importante que debe conocer un estudiante de último año de la Licenciatura en Contabilidad, antes de salir a la calle y dar a conocer las realidades financieras de los ingresos y los gastos que tiene el estado panameño en un periodo determinado o los haberes y deberes de una empresa, conociendo lo que establecen las normativas de información financiera internacional o las normas internacionales de contabilidad para el sector público, tal como lo establece la firma Hernández, Galindo y Hernández en el año 2015, o las normativas privadas, ambas normativas aplicadas a la presentación de la información financiera del estado panameño.

B. Conceptualización

La Contraloría General de Costa Rica, mediante la Revista de Administración del año 2010, estableció la siguiente conceptualización de rendición de cuentas como:

“La rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que se le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas”.

Como fue establecido por el ente fiscalizador de Costa Rica la rendición de cuentas le confiere una responsabilidad de dar cuentas de lo actuado, conllevando esa tarea al futuro contador, que considera que su responsabilidad está rodeada de sistemas informáticos que conllevan a brindar información financiera fidedigna, librando así de responsabilidad al encargado de realizar los registros contables de cada una de las

acciones económicas que debe presentar de las acciones del Estado y que posteriormente se transforman en estados financieros siendo este el resumen de las acciones que cada entidad del país debe realizar con los fondos y bienes públicos.

De igual forma ha sido establecido por la Contraloría General de la República de Chile lo siguiente:

“El Banco Mundial ha definido la rendición de cuentas a partir de dos componentes fundamentales, los cuales son, la obligación que asiste a políticos y funcionarios quienes administran los recursos públicos – considerados en su sentido más amplio, de informar y justificar sus actos ante quienes les han delegado dicha capacidad, esto es, la ciudadanía, y la capacidad de sancionarlos cuando ellos violen o incumplan sus obligaciones” (Enforcement) (2005, p. 4).

En resumen, muy claro lo estipula la Contraloría de Chile la cual establece que los funcionarios que administran los recursos públicos deben informar y justificar sus actos frente a quienes los han contratado y sobre todo frente a la ciudadanía que espera que el futuro contador gubernamental ponga en ejecución todas las normas, reglas, procesos, protocolos, controles y demás acciones que conlleven a la facultad de presentar la veracidad de las acciones del gobierno.

Por lo anteriormente descrito, la rendición de cuentas no es un fin como tal, sino un medio para lograr una excelente gobernanza o en otras palabras un buen gobierno, el cual presenta lo actuado a través de la presentación de las finanzas públicas con la veracidad que se requiere y no solo con este tipo de características, sino cumpliendo con todas las características que debe presentar la información financiera.

El proceso de rendición de cuentas surge dentro de la presente investigación como el beneficio que se destaca de la práctica en esta acción, tomando como premisa que a través del incremento de la legitimidad, credibilidad y confianza en la presentación de los informes financieros con propósito general emitidos por los departamentos de

contabilidad de las entidades públicas, liderizados por los futuros contadores de la Licenciatura de Contabilidad de la Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, específicamente con los conocimientos presentados por los futuros contadores gubernamentales a la ciudadanía, a los organismos internos y externos en torno a la información financiera a presentar como idóneos de la materia.

La puesta en marcha de la rendición de cuentas en el país, mediante los registros contables correspondientes a las acciones económicas realizadas por los entes públicos, requieren del conocimiento y puesta en práctica de las técnicas, normas y procesos debidamente desarrollados a nivel nacional e internacional mediante las regulaciones prescritas, logrando así el desarrollo de sistemas de información e informes públicos, teniendo como primera instancia el debido conocimiento del proceso contable interno para rendir las cuentas a los usuarios de la información financiera coherente.

Al final se determina la pregunta del cómo se lograría que el conocimiento adquirido en las aulas universitarias sea cónsono con la aplicación en el proceso de rendir cuentas de lo actuado en los procesos contables debidamente presentados ante los usuarios de la información.

Este proceso solo se lograría presentando dentro de las cuatro paredes de las aulas universitarias, los procesos normativos que conllevan a la responsabilidad del contador en hacer que se rindan cuentas a los usuarios de la información financiera y no solo presentar los informes financieros con propósito general como un mero requisito legal, administrativo y contable, cumpliendo así sus tareas como contador, sino llevarlo más allá de la mera presentación de un proceso aprendido académicamente. Razones por las cuales se requiere la modificación de los planes existentes para la Licenciatura de Contabilidad, ya que, se plasma que se requiere conocer y divulgar a través de los procesos académicos la incorporación de figuras, posturas y modelos de rendición de cuentas.

En virtud de lo expuesto, relacionado a definiciones propias de rendición de cuentas y sus parámetros dentro de la contabilidad gubernamental, se puede resaltar que dentro de las observancias de la educación superior, unido de la mano con el proceso de rendición de cuentas se podrá presentar una enseñanza interdisciplinaria para mejorar el proceso de aprendizaje en las diversas universidades tal como fue planteado por el Doctor Miguel Ángel Sancho, doctor en Derecho en Madrid, España, el cual fungió como presidente del Grupo Educativo Fomento, grupo que integró diversos centros educativos y universitarios en el año 2004, el cual tenía como objetivo principal fomentar los mejores procesos de aprendizaje–enseñanza en diversas disciplinas.

Este loable doctor crea adicionalmente la fundación europea Sociedad y Educación para contribuir a la mejora de la calidad de la educación a nivel medio y superior. Fundación que plantea el análisis y la investigación educativa desde una perspectiva interdisciplinaria, no solo desde el punto de vista matemático o contable; ejemplo de ello se tienen los conceptos de rendición de cuentas, expresión que tiene un origen anglosajón (accountability), que lleva al control de las actuaciones públicas. Esta terminología, se ha extendido a otros campos, a pesar que desde 1930, es utilizada, pero no puesta en marcha, sobre todo en lo que se refiere al impacto social en el financiamiento de proyectos estatales con fondos públicos, lo cual conlleva a que la educación, y particularmente los centros educativos a nivel universitario, presenten un sentido no solo de fiscalización y control, sino de herramienta fundamental de mejora de la calidad de la presentación por aquellos eruditos en la materia de recopilar, gestionar y presentar los informes de la ejecución de la cosa pública, por ello, el término más común en educación desde ese planteamiento sería el de evaluación.

El proceso de evaluación señalado, es el que atañe a las universidades, en especial a la Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el último año de la Licenciatura en Contabilidad, acciones que deben preponderarse para determinar qué se requiere conocer en el proceso de evaluación de las finanzas públicas a presentar como rendición de cuentas y no solo porque la disciplina de la contabilidad establezca unos parámetros específicos, sino la consolidación de los procesos en principios básicos de las finanzas públicas en esta república, mediante la

incorporación de temas didácticos que conlleven a que el estudiante desarrolle las destrezas requeridas para que su futuro trabajo como contador gubernamental presente lo que realmente se necesite en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía y a otros que utilicen la información financiera como se ha establecido en otros puntos de esta investigación.

B.1. Procesos de rendición de cuentas

A pesar de que el origen de la rendición de cuentas era velar por el fiel cumplimiento de los requerimientos de la ciudadanía en épocas medievales, el mismo se enfocó dentro de una terminología que asimilaba los procesos de fiscalización de los quehaceres de los gobernantes, sin embargo, a principios del siglo XII, este sistema evolucionó hasta convertirse en un reinado administrativo altamente centralizado; proceso el orientaba a la obligación de una entrega semestral de cuentas. Estas cuentas reflejaban los actuados de los gobiernos de la época.

Para que el proceso de rendición de cuentas sea eficiente en un estado democrático, se requiere cumplir con tres (3) estructuras indispensables, tales como: presentación de la información, justificación de esta y sobre todo la certeza de un castigo. De esta forma se presenta como imperante la determinación de abrir a la inspección pública los hechos realizados por el gobierno, proceso que hoy en día se denomina: sistema contable como rendición de cuentas.

Ese proceso brinda explicación de los actos y lo supedita a la amenaza de sanciones, sobre todo para el que ejerce la responsabilidad o la tarea de llevar los registros a través de cuentas contables que dan fe de los realizados para el Estado, con la debida transparencia que destaca todo sistema contable ejercido por un contador idóneo.

Esas tres acciones de información, justificación y castigo son el conjunto perfecto que hacen posible la transparencia de las acciones de un gobierno, un proceso abierto y transparente ante el contador y ante la autoridad que precede la acción. (Schetler, 2011).

La información financiera contable es un pilar fundamental en la gestión pública y por ende en la rendición de cuentas, ya que, permite procesar y generar información que evidencia la realidad económica y financiera del Estado, la cual, determinará el objetivo de la información financiera de las entidades del sector público, que es proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de la información financiera con propósito general, a efecto de rendición de cuentas y toma de decisiones.

Esta estabilidad institucional en términos económicos procura la prestación del servicio público continuo. Por esta razón, es fundamental que esa información se encuentre actualizada y permita la rendición de cuentas en cualquier momento dentro de los procesos contables de los recursos que les han conferido para la prestación de servicios.

Existe un pacto casi invisible entre la ciudadanía y el Estado el cual cambia continuamente, sobre todo al momento del cambio de gobernación o de gobernantes, por lo tanto, precisamente en ese momento se presenta una necesidad imperante de hacer todo con la transparencia debida y sobre todo con el proceso de rendición de cuentas para que los ciudadanos puedan entender la forma en que se gestionaron y se han gastado los fondos públicos, la forma en que se tomaron las decisiones para el bienestar de la ciudadanía y sobre todo las razones poderosas por la cual se realizaron o se tomaron las acciones bajo el concepto de correctas y sobre todo la presentación de la información que respaldan esas decisiones.

Al trabajar juntos el sector público y la profesión del futuro contador público autorizado, teniendo los conceptos claros por parte de este profesional en las acciones de rendir cuentas se logrará la debida ayuda para conseguir un futuro más sostenible y próspero para esta generación y la venidera.

B.2. Transparencia

A pesar de que dentro de diferentes disciplinas fuera de la contabilidad, se hayan presentado definiciones que conlleven acciones para el enriquecimiento de los procesos contables, tal es el caso de la economía, se destaca la definición de

transparencia de Joseph Stiglitz, quien detalla que la transparencia es: "la disponibilidad de información relevante y accesible sobre los procesos de gobierno...", este concepto resalta que la disponibilidad del accionar gubernamental, se requiere presentar para determinar el debido accionar de las acciones que realizan los gobiernos de los diferentes países.

Sin embargo, desde el punto de vista contable los creadores de las normativas internacionales de contabilidad, como la Financial Accounting Standards Board (FASB) han definido la transparencia como "La presentación de la información financiera de una manera que sea comprensible y útil para los usuarios externos, lo que les permite tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos", esta definición resalta la necesidad de presentar la información, de tener disponible de una forma clara y concisa de la utilización de los recursos, llamase efectivo o bienes, que se han designado para el buen uso de los recursos en ese caso al Estado.

Es interesante como desde una perspectiva económica y otra contable, convergen en la actividad principal de la transparencia, el cumplimiento de los parámetros para lograr la presentación de la información, partiendo de allí la toma de decisiones y alcanzar la rendición de cuentas.

Los administradores del gobierno necesitan información financiera confiable para tomar decisiones informadas y basadas en datos sobre las áreas prioritarias de gasto e inversión, la única manera de obtener estos requerimientos es a través de los profesionales idóneos de la contabilidad, alcanzado este concepto, por la maximización de la eficiencia en la enseñanza en las aulas universitarias, a través de los debidos procesos de conocimientos que pueda ofrecer para la rendición de cuentas.

B.2.1 Tipos de transparencia

Dentro del proceso de transparencia, se presentan diversos tipos, todos enmarcados dentro del ámbito gubernamental, tales como:

Transparencia política: vinculada con los aspectos más relevantes de la accesibilidad de las acciones de las instituciones públicas que implican la toma de decisiones y el escrutinio público, estas actividades incluyen la divulgación de información gubernamental financiera o no financiera, la rendición de cuentas y sobre todo la participación en la toma de decisiones estatales. Esta definición permite constatar la relevancia en la transparencia política en el proceso que conlleva la presentación de información financiera por parte de los gobiernos, de manera eficaz y eficiente.

Transparencia administrativa: se relaciona con la apertura y la accesibilidad de la administración pública y los procesos administrativos de la misma. Esa acción requiere de la divulgación de información sobre políticas, procedimientos, trámites y servicios gubernamentales. Este tipo de transparencia aplica a la presentación de las normativas financieras que deben aplicarse tanto a nivel nacional como internacional, las políticas de índole contables, los procedimientos para los registros y la debida presentación de la información financiera, logrando estas actividades con los conocedores de la actividad propia.

Transparencia financiera: hace referencia a la presentación de la información clara y sobre todo a la integridad de la información financiera del estado a través de las entidades que lo conforman, incluyendo la presentación de informes financieros con propósito general y toda la información relevante procedente del actuar gubernamental.

B.3. Contabilidad

Antes de iniciar los aspectos más relevantes de un tema en particular, en este aspecto el que corresponde a la contabilidad, se debe conocer su origen y su idiosincrasia.

B.3.1. Historia general

La contabilidad inició desde las primeras transacciones económicas básicas existentes en el trueque que llevaban los ciudadanos o lugareños. En el primer momento que los seres humanos iniciaron la adquisición de diversos bienes y derechos, allí inició rudimentariamente la contabilidad a través de tablillas de barro o arcilla en las cuales

se registraba, por un escriba todos los haberes y los deberes, iniciando esto en la edad media del año 600 A.C. Posteriormente, el fraile franciscano Lucca Pacchiolli inventó la partida doble en el año 1494, adicionalmente a establecer dentro de sus obras literarias que deberían existir levantamientos de inventario de bienes y derechos y sobre todo la cronología de los registros, de no haber muerto el fraile, hubiese contemplado la figura de la rendición de cuentas, como un proceso de agrupación de todo lo instruido años antes., Hoy en día este mismo proceso se lleva a cabo en las unidades o departamentos de contabilidad, ya sea en la privada o en la pública, aplicando los procesos de conciliación mediante la toma de inventarios, tal como lo estipuló en su momento el fraile Pacchiolli.

B.3.2. Inicio de la contabilidad en Panamá

La historia en la República de Panamá de la contabilidad financiera, data de la época precolombina en la cual los pueblos indígenas llevaban registrados los intercambios que hacían con otros pueblos, tomando esto como premisa del inicio de la contabilidad basada solo en registros.

A lo largo de las diferentes separaciones que Panamá tuvo con otros países, se pusieron de manifiesto las acciones que estos realizaban, tal es el ejemplo de España. La corona española cobraba tributos de acuerdo con las actividades de explotación de recursos naturales y del comercio para sus diversas provincias, incluyendo el territorio que hoy es panameño. En esta área se procedía también, a llevar los registros de los ingresos por tributos que así las autoridades indicaran, de igual forma, también registraban los gastos que estas autoridades requerían.

A pesar de que este país se separa de España y se une a la Gran Colombia, este proceso de registros de los impuestos y los gastos producto de las diversas actividades económicas que se realizan en esta región del Istmo, se continúa.

La contabilidad inicia con dos vertientes, aquellos pueblos indígenas que iniciaban sus actividades comerciales/económicas las cuales requerían llevar los registros para

conocer cuánto tenían y aquella actividad del estado que requería saber cuántos ingresos por impuesto habían recaudado.

Continúa la historia de Panamá, con su separación de la Gran Colombia. El auge económico de este territorio inicia con la construcción del Canal de Panamá, por tener esa ventaja con su posición geográfica estratégica, acción que impactó en el desarrollo del sistema contable rudimentario que presentaba el país.

Esta mega construcción presentaba la necesidad de tener meticulosamente los registros de los recursos económicos que generaba, acción que propició la evolución del sistema contable creándose normas y regulaciones tanto para las empresas privadas como para el estado panameño. Con este proceso se da un auge al sistema contable en Panamá; este proceso se llevó a cabo en el siglo XX.

Hoy en día el país es conocido a nivel mundial como un centro financiero. Estas actividades económicas y financieras son regidas por normas internacionales financieras para lograr la debida transparencia y por lo tanto una rendición de cuentas que a nivel internacional es de obligatorio cumplimiento por los diversos países. Estos estándares internacionales de uso privado como las NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera y las NICSP – Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público las cuales Panamá las armonizó con sus leyes nacionales, son relevantes para la mejor presentación de la información financiera, haciendo que la misma sea comparable con otros países de la región, y que sea transparente frente a los diferentes usuarios de la información, pero, sobre todo para rendir cuentas de las acciones de los principales actores de este rubro.

Bajo el concepto de Zaavedra (2015), en su investigación referente a la contabilidad en Latinoamérica, se detalla que los principios y políticas nacionales de estos países han sido alineados con las normas y prácticas internacionales, alcanzando este proceso un logro trascendental en los registros de las finanzas.

Como se ha visto la contabilidad a nivel privado y público ha venido evolucionando a lo largo de los siglos de manera gradual, desde registros rudimentarios hasta el registro

en herramientas informáticas de alta tecnología con inteligencia artificial para lograr registros contables que cumplan con características relevantes con el objetivo de presentar informes financieros con propósito general veraz. Este proceso gradual de implementación de estándares internacionales logra adicionalmente, la credibilidad de los inversionistas del país, ya que, la información que se presenta será transparente, y será la base principal para la toma de decisiones privadas y públicas.

B.3.3. Inicio de la contabilidad gubernamental en Panamá

En la República de Panamá se crea la contabilidad desde el año 1916, año en el cual se aprueba el Código de Comercio, estableciendo así las normas de contabilidad en el territorio panameño para el sector privado, sin embargo, la contabilidad gubernamental inicio sus pininos en el año 1993, con la creación y aprobación del primer manual de contabilidad gubernamental por la Contraloría General de la República como ente rector de la contabilidad gubernamental emitiendo el Decreto No. 113, mediante el cual se adopta el primer Manual General de Contabilidad Gubernamental, con los principios, normas y procedimientos contables, para todas las dependencias públicas en la República de Panamá.

Hoy el ente rector luego de diferentes tipos de actualizaciones, presentó el Manual General de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público en el año 2017 mediante el Decreto No.1 de diciembre de 2017, el cual tiene como objetivo principal la presentación en un documento uniforme con las diversas definiciones, conceptos y principios que rigen la contabilidad gubernamental y sobre todo el uso de un codificador para el registro de las acciones gubernamentales por parte de las unidades administrativas encargadas de realizar los registros contables estatales de las acciones económicas públicas. Este último manual, es presentado en base a las normas de contabilidad internacional para el sector público.

Las Normas de Información Contable para el Sector Público - NICSP, son emitidas por la Federación Internacional de Contadores - IFAC (por su sigla en inglés), son normas generales de información financiera cuyo objetivo es suministrar en las entidades del

sector público, información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de los recursos gubernamentales que han sido asignados, información que será comparable, transparente y de alta calidad al ser presentada en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, que facilite la toma de decisiones económicas en los países que adopten o armonicen este tipo de normativa internacional.

Estas normas se fundamentan en la aplicación de la información financiera gubernamental del sector gobierno general, el cual incluye a entidades del gobierno central estando en este rubro los ministerios, las instituciones independientes y los módulos para el registro de la deuda pública, los registros de la tesorería y los registros de los ingresos; instituciones descentralizadas y los gobiernos locales en los cuales están inmersas las juntas comunales y los municipios de la república. El ente regulador de estas normas – IASB realiza actualizaciones de forma permanente revisando y ajustando las normativas y criterios a aplicar. Para las empresas públicas tiene su aplicación en las Normas Internacionales Financieras – NIIF. La República de Panamá adoptó las NICSP en el año 2017 mediante el Decreto No. 1, acción que ejecutó la Contraloría General de la República, incorporando la exigencia a los entes del sector gobierno general, la preparación y presentación de los estados financieros con propósito general para las entidades del sector público. Cabe señalar, que Panamá se encuentra en la etapa de depuración y conciliación contable, de la información financiera para luego ponerlo en práctica de acuerdo con las etapas del plan nacional para la implementación de las NICSP.

B.3.4. Conceptualización de la contabilidad

Se requiere el conocimiento pleno de la conceptualización del término contabilidad, conocer su origen para determinar hacia dónde va el camino de esta.

De acuerdo con la etimología de la palabra en el latín, se determina como: “con-”; el verbo “putare”, que significa “calcular”; la partícula “-bilis”, que es equivalente a “que puede”; y el sufijo “-dad”, que se usa para indicar “cualidad”. En resumen, la contabilidad se identifica a sí misma como el cálculo que puede tener calidad.

Al detenerse a ver este accionar de la palabra contabilidad, esta resalta que “que puede”, retrotrae a la definición de contabilidad, la cual detalla que “tiene que” presentar información relevante de las finanzas ya sean públicas o privadas, un deber y un derecho de presentar la información con todas sus normativas y no así se puede, siempre se tiene que poder.

Cabe destacar que la contabilidad es un sistema de información que tiene como prioridad el registrar, clasificar, resumir de manera concisa la información financiera y posteriormente presentar de manera sistemática y organizada las transacciones financieras y económicas de una entidad del sector público, con miras a proporcionar información útil y relevante con el objetivo de tomar de decisiones, conllevando esto a que la contabilidad siempre tiene que poder presentar información que se origina de los procesos económicos que realizan los diferentes órganos del estado.

B.3.5. Sistemas contables

"La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones" (Horngren & Harrison. 1991). Partiendo de esta premisa por los eruditos en la materia, se puede concretizar que los sistemas contables, sin hablar de herramientas informáticas, son aquellos procesos que orientan al registro de manera sistemática todas las acciones del estado panameño, cada una en las entidades que lo conforman; información que es procesada a través de informes financieros, con la cual se logra la debida toma de decisiones. Todos esos procesos para llegar a la etapa final requieren de una debida rendición de cuentas, acción que es realizada y presentada con el profesionalismo que se requiere en tan relevante tarea, de tomar las acciones administrativas y financieras y presentarlas de manera sistemática.

Los sistemas contables logran determinar a través de la contabilidad, la cual es determinada como una técnica, cuyo objetivo principal es registrar, clasificar y resumir las operaciones tanto comerciales de un negocio como los registros económicos de las entidades gubernamentales, con el fin de interpretar los resultados de los registros realizados mediante transacciones contables, para que los gerentes o administradores

a través de estos sistemas puedan orientarse sobre el curso que siguen sus negocios o entidades mediante datos contables; permitiendo así conocer los resultados financieros de las actividades realizadas por los principales actores, los contadores.

B.3.6. Tipos de contabilidad

Antes de entrar en establecer los tipos de contabilidad que existen, se puede en resumen, determinar los aspectos claves de la contabilidad, como lo son: el debido registro y clasificación de las transacciones financieras y económicas de una entidad con su debida clasificación; el resumen y presentación de los datos registrados a través de informes financieros, utilización de un sistema de información que facilite la comunicación de la información financiera, presentar la utilidad y la relevancia de esta información para la toma de decisiones tanto dentro de la entidad para realizar los controles, la debida planificación y sobre todo para evaluar las actividades, como para el país en general en relación a la evaluación del desempeño, la evaluación del riesgo de alguna inversión y sobre todo para ambos, la toma de decisiones y posterior rendición de cuentas del actuar gubernamental.

Para iniciar a presentar los tipos de contabilidad, se debe determinar como primera instancia que esta clasificación inicia de acuerdo con la necesidad y contexto que se requiera, por ende, cada tipo de contabilidad tiene sus propias características, objetivos y metodologías, pero todos tienen un papel fundamental en la gestión y el control de las actividades financieras y económicas de una entidad o empresa, para lo cual se presentarán los más comunes:

1. Contabilidad financiera: este tipo de contabilidad presenta una orientación enmarcada en registrar, clasificar y resumir las transacciones económicas de una entidad poniendo en uso los principios contables debidamente aceptados. Uno de los objetivos fundamentales es proporcionar información de la situación financiera y sobre todo los resultados concernientes a las operaciones, acciones de inversión y de financiamiento del estado, para ser presentados a los usuarios externos e internos.

2. Contabilidad de gestión o administrativa: a este tipo de contabilidad, también se le conoce como contabilidad gerencial, su objetivo radica en hacer uso de la información contable para determinar la toma de decisiones internas dentro de la gestión pública. Otro de sus objetivos es proporcionar información útil la cual será de uso para planificar las actividades del Estado, para establecer el debido control financiero, lo que se conoce como la ordenanza del gasto o contención de este en un determinado momento, y la evaluación del desempeño de las entidades gubernamentales, ayudando a los gerentes o líderes a tomar decisiones debidamente informadas.

3. Contabilidad de costos: este tipo de contabilidad utiliza el proceso del análisis de los costos de producción y operación de una entidad que se dedique a la producción de bienes y servicios. Uno de sus objetivos es proporcionar información sobre la rentabilidad y eficiencia de las actividades institucionales poniendo como premisa principal los gastos, costos e ingresos producto de su actividad comercial dentro del estado.

4. Contabilidad gubernamental o pública: este tipo de contabilidad se aplica en el sector público y se enfoca en registrar, clasificar y presentar la información financiera de entidades gubernamentales. Su objetivo es proporcionar información sobre la gestión de recursos públicos, el cumplimiento de presupuestos y el rendimiento de programas y políticas públicas.

B.3.7. Regulaciones

Para lograr la determinación de uno de los puntos más importantes de cualquier disciplina se deben conocer sus regulaciones.

Todos los procesos administrativos financieros presentan sus propios aspectos legales para lograr los objetivos planteados, así ocurre con los siguientes:

B.3.8. Contabilidad gubernamental

Por mandato de la Constitución de la República de Panamá en su artículo 280, establece que la Contraloría General de la República, será la regente en la implementación de los sistemas contables en las entidades públicas, nacionales, provinciales, municipales, autónomas o semiautónomas y las empresas estatales.

Por ende, la Contraloría General es la unidad rectora de la contabilidad gubernamental.

Adicionalmente, es importante resaltar que a lo largo de los años los sistemas contables han sido regidos por manuales generales de contabilidad desde sus inicios, siendo el último en el año 2017, denominado Manual General de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP.

Partiendo de la premisa anterior, el sistema contable gubernamental se fundamenta en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, cuyo regente en esta materia es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). Este consejo tiene como función principal el desarrollo de normas contables para las entidades del sector público denominadas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En el año 2017 se reglamentó mediante Decreto No. 1 la adopción de estas normas de contabilidad basado en las NICSP, acción por la cual el sistema contable gubernamental se basa en normativas internacionales, sin embargo, a la fecha 2024, la República de Panamá, no ha podido implementar las mismas, ya que, debe cumplir con regulaciones legales previas, tal como la implementación del Manual de Proceso de Depuración y Conciliación Contable.

B.3.9. Depuración y conciliación contable

El proceso de depuración y conciliación contable fue adoptado mediante el Decreto No. 59 del año 2018, el cual tiene como objetivo realizar las acciones administrativas, legales y contables para la debida depuración de las finanzas públicas en el gobierno general, quien tiene la responsabilidad de crear sus propios comités de depuración internos en cada institución que conforma este sector del gobierno, los cuales serán debidamente creados mediante una resolución o decreto institucional, acción que da un carácter legal de responsabilidad institucional, mediante la asesoría de los organismos externos a la entidad, asesoría por parte de los organismos rectores de los bienes patrimoniales y de la contabilidad.

La Contraloría General de la República es la entidad rectora de la contabilidad, incluyendo la responsabilidad del fiel cumplimiento de este proceso de depuración para lograr cifras lo más cercana y libre de errores, ya que, en la actualidad se presentan cifras sin documentación sustentadora, sin confirmaciones de saldo, sin certificaciones de poderes sobre bienes inmuebles, ni muebles, sin conciliaciones de diferentes tipos de rubros tales como: bancarios, presupuestarios, de almacenajes, de propiedades, plana y equipo, entre otras.

CAPÍTULO III
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A. Metodología

Para el desarrollo de ese capítulo referente al diseño de la investigación, se presentan las acciones metodológicas que guiarán a la presente, de acuerdo con los objetivos que esta requiere cumplir, establecidos previamente en el Capítulo I de este texto.

El objetivo general de la investigación se plasma en analizar los procesos que los aspirantes para la Licenciatura de Contabilidad deberán tener a través de la presentación de los informes financieros y la implementación del proceso de rendición de cuentas, adicionalmente se presentan los objetivos específicos tales como:

1. Orientar a los postulantes de la Licenciatura en Contabilidad en la importancia de los resultados de los informes financieros con propósito general a través de los registros de la contabilidad gubernamental por medio de la implementación de la rendición de cuentas.
2. Explicar las diferentes acciones relacionadas a los procesos con los cuales los aspirantes para la Licenciatura de Contabilidad deberán tener a través de la presentación de los informes financieros por quienes son llamados a rendir cuentas, para conocer los diversos actuantes en el desarrollo en los aspectos estatales, mediante los registros de la contabilidad gubernamental.
3. Sugerir acciones para fortalecer la enseñanza en la ciencia de la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas.
4. Proponer la aplicación exhaustiva de las normativas nacionales e internacionales de contabilidad gubernamental en la información financiera, por los postulantes de la Licenciatura de Contabilidad.

El presente documento describirá los diversos enfoques de investigación utilizados que respaldan el estudio propuesto, abarcando desde el inicio de su diseño, las diferentes fuentes de información que serán el sustento de ésta, los diversos métodos para recopilar datos e información y técnicas de análisis para lograr al final una recomendación debidamente fundamentada. Estos elementos son fundamentales para poner a prueba la hipótesis de la investigación presentada.

Thomas Kuhn, en su obra "La estructura de las revoluciones científicas" (1962), propone la idea de que las teorías científicas evolucionan a lo largo de periodos de evolución y que estas teorías se basan en hipótesis que son sometidas a pruebas y ajustes con el paso del tiempo. Partiendo de este concepto, a lo largo de la investigación se lograrán identificar las pruebas suficientes para iniciar el camino de la hipótesis.

B. Hipótesis

Los cambios recientes de tipo financiero, económico, político, social y tecnológico a nivel internacional y nacional han impactado las finanzas públicas de los países al limitar la capacidad de sus gobiernos para financiar sus propios gastos en materia pública (Wallace, 2003) y para informar de manera precisa los resultados de su gestión en un determinado periodo de tiempo, a través del proceso de rendición de cuentas sobre todo para este país. Tal es el caso de la Contraloría General de Chile la cual ha determinado lo siguiente: el Banco Mundial ha definido la rendición de cuentas a partir de dos componentes fundamentales, que son la obligación que asiste a los políticos y funcionarios que administran los recursos públicos, considerados en su sentido más amplio, de informar y justificar sus actos ante quienes les han delegado dicha capacidad, es decir, la ciudadanía, y la capacidad de sancionarlos cuando violen o incumplan sus obligaciones (enforcement) (2005, p. 4) a través de la presentación de información financiera emitida por las entidades del estado y la consolidación de la información por sector.

Para los estudiantes que se postulan para la Licenciatura en Contabilidad en el turno nocturno, es común que desconozcan la importancia de la rendición de cuentas mediante los elementos presentados en los informes financieros con propósito general. Estos elementos son fundamentales para los estudiosos en la materia, ya que, permiten verificar la ejecución de los objetivos establecidos en los planes gubernamentales del Estado. Por lo tanto, se requiere una modificación en la enseñanza superior de la Licenciatura en Contabilidad para garantizar que los estudiantes internalicen el

significado de los elementos contables presentados, los cuales son de gran importancia para todos los ciudadanos, pues, se demuestra cómo se han gastado los impuestos que cada uno cotiza y el recaudado en concepto de inversiones.

B.1. Hipótesis independiente

El problema principal de la hipótesis presentada radica en que, si no se efectúa una rendición de cuentas adecuada sobre todo mediante el uso del sistema contable gubernamental basado en normativas internacionales, puede haber un deterioro de la institución, debido a que la misma no podrá tomar decisiones del buen uso de los fondos y bienes públicos y la pérdida de esfuerzos en materia de lucha contra la corrupción por parte del Estado se verá anulada; la idea es que se pueda contar con instituciones efectivas y confiables; con servidores públicos honrados que antepongan siempre el interés colectivo sobre el individual y rindan cuentas de sus actos mediante informes con carácter legal.

En términos de necesidades, la investigación contribuye a fortalecer el posicionamiento que actualmente tiene la FAECO en materia de contabilidad pública; ya que, se fundamenta en un análisis del proceso de rendición de cuentas llevado a cabo por los futuros contadores públicos autorizados egresados de la Universidad de Panamá, para establecer si este puede ser considerado como un indicador de transparencia.

En cuanto a los beneficios que se destacan de practicar la rendición de cuentas a través de la contabilidad gubernamental, está el incremento de la legitimidad, credibilidad y confianza en los informes financieros con propósito general presentados por los departamentos de contabilidad de las entidades públicas.

La implementación de la rendición de cuentas a través de registros contables requiere de técnicas específicas para llevar a cabo esta práctica. Se pueden mencionar los siguientes enfoques:

- Utilización de sistemas de información digital y elaboración de informes públicos con su debida presentación: estos informes, que suelen ser de naturaleza legal y financiera, se presentan de manera periódica, confeccionados por idóneos en la materia debidamente certificados.
- Realización de evaluaciones: este tipo de evaluaciones periódicas permiten analizar las diferentes etapas del cumplimiento de las metas y objetivos impuestas previamente en el presente documento. El ente regulador de la contabilidad lleva a cabo diferentes tipos de evaluaciones dependiendo del objetivo, si solo son para identificar desviaciones en el sistema contable o para determinar qué tipo de ajustes deben realizarse para iniciar procesos tales como depuración y conciliación contable.
- Implementación de mecanismos participativos y consultivos: la participación de los diversos actores involucrados es esencial en el proceso de rendición de cuentas de las finanzas públicas, incluyendo consultas a organismos internacionales que miran con lupa a las finanzas públicas del estado, al canon de profesionales que regulan los aspectos contables del país, analistas destacados que miran con especialidad los procesos contables en el área gubernamental mediante el ente rector de la contabilidad gubernamental.
- Fomento de la autorregulación: se promueve el desarrollo de capacidades mediante la reflexión sobre las propias prácticas, lo cual se refleja en la adopción de medidas como códigos de conducta, códigos de ética, acreditaciones, certificaciones internas del país a través del ente regulador de la contabilidad y, externas por organismos internacionales y guías de buenas prácticas, entre otras.
- Implementación de mecanismos de auditoría social: estos mecanismos integran una variedad de herramientas, como la divulgación de información pública, evaluaciones y estándares de autorregulación. El acceso a la información y la

transparencia son fundamentales en este sistema de rendición de cuentas y sobre todo a través de la auditoría social.

Luego de resaltar en forma resumida lo requerido para esta investigación, se plantean las hipótesis independientes, de las cuales se han considerado las siguientes:

- Conocimiento del sistema contable: se podría hipotetizar que los estudiantes del último año de la Licenciatura en Contabilidad, con un mayor conocimiento del sistema contable gubernamental tendrán una comprensión más sólida de los procesos de rendición de cuentas y serán capaces de evaluarlos de manera más crítica.
- Percepción de la eficacia del sistema: en una de las hipótesis se puede mencionar que los estudiantes que perciben el sistema contable gubernamental como más eficaz estarán más inclinados a confiar en la información presentada en los informes de rendición de cuentas.
- Comprensión de la normativa contable: se podría plantear la hipótesis que los estudiantes que tienen una comprensión más profunda de la normativa contable gubernamental tendrán una mayor confianza en la integridad y precisión de los informes financieros para lograr la verdadera rendición de cuentas mediante este proceso.
- Habilidades de análisis: una hipótesis independiente podría explorar si los estudiantes con habilidades más desarrolladas para analizar información financiera son más críticos y exigentes en su evaluación de los informes financieros mediante los cuales se rinde cuentas.
- Experiencia práctica: se podría hipotetizar que los estudiantes que han tenido experiencia práctica en la aplicación de principios contables gubernamentales tendrán una comprensión más profunda de los desafíos y limitaciones del sistema contable gubernamental, lo que influirá en su percepción de la calidad

de la información de esta y el cumplimiento con el objetivo final de rendir cuentas a los usuarios internos y externos.

- Actitud hacia la ética: otra hipótesis podría sugerir que los estudiantes con una actitud más favorable hacia la ética y la responsabilidad social estarán más preocupados por la transparencia y la integridad en los informes financieros con propósito general para presentar el proceso de rendición de cuentas gubernamentales.

C. Definición operacional de variables

La definición operacional de variables establece la metodología a utilizar para medir y manipular las variables en la presente investigación científica, pormenorizando las acciones específicas para cuantificar o cualificar las diferentes variables que se presentan en este escrito. Este procedimiento avalará la seguridad en el tratamiento de las variables a detallar, la fiabilidad de los datos y la validez de los resultados obtenidos al finalizar el proceso.

En cuanto a la revisión teórica empleada, este estudio se basa en un enfoque cuali-cuantitativo, según lo definido por Hernández, Fernández y Baptista (2003). Estos autores indican que los diseños mixtos representan la máxima integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Partiendo de esta premisa, se utilizarán los conceptos bajo este criterio y no por separado.

Para lograr desarrollar la temática referente a la contabilidad gubernamental en la rendición de cuentas para estudiantes de la Licenciatura de Contabilidad en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad del turno nocturno, se tienen representadas las siguientes variables:

- Medida cuantitativa: determinación mediante una encuesta la cual plantee una evaluación del conocimiento de los graduandos sobre los principios y procedimientos de rendición de cuentas gubernamentales, incluyendo aspectos legales, normativos y técnicos.

- Medida cualitativa: evaluación de la capacidad de los graduandos para aplicar conceptos de rendición de cuentas gubernamentales en situaciones prácticas, mediante la revisión de estudios de casos y la observación de habilidades analíticas y de resolución de problemas.
- Manipulación experimental: comparación del nivel de conocimiento sobre rendición de cuentas gubernamentales entre grupos de graduandos: algunos que recibieron instrucción específica sobre el tema como parte del plan de estudios y otros que no recibieron dicha instrucción.
- Estructura de conocimiento: esta variable implica el cuestionamiento a docentes del nivel educativo que brindan los conocimientos a los estudiantes del último año de la licenciatura en torno de la rendición de cuentas y el sistema contable gubernamental.

D. Fuentes primarias y secundarias

Las fuentes primarias y secundarias para el presente estudio pueden variar, sin embargo, se presentan las más comunes:

D.1. Fuentes primarias:

- Documentos oficiales del gobierno: informes financieros, presupuestos gubernamentales, informes de auditoría, leyes y reglamentos relacionados con la contabilidad y la rendición de cuentas gubernamentales.
- Entrevistas: realizar entrevistas a funcionarios gubernamentales en el área de la contabilidad, contadores públicos, auditores u otros profesionales que trabajen en el ámbito de la contabilidad gubernamental para obtener información de primera mano sobre prácticas y desafíos.

- Observación directa: observar directamente los procesos contables y de rendición de cuentas en organismos gubernamentales a través de pasantías, visitas o prácticas profesionales.

D.2. Fuentes secundarias:

- Libros de texto: libros especializados en contabilidad gubernamental y en temas de rendiciones de cuentas tanto nacionales como internacionales que proporcionen una visión general de los principios, prácticas y normativas aplicables. Uno de los principales textos utilizados fue el Manual General de Contabilidad Gubernamental, el cual presenta todos los lineamientos para el registro de las actividades propias del estado, adicional a la presentación de la información financiera, documento que es de fiel cumplimiento, proporcionando en el mismo todos los conocimientos que el contador gubernamental debe conocer, teorías las cuales deben ser establecidas desde la licenciatura.
- Artículos académicos: investigaciones previas publicadas en revistas académicas sobre todo las presentadas por la Universidad de Panamá que aborden temas específicos relacionados con la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas. Estos artículos son escritos en su mayoría para temas de las empresas privadas, mas no así para la rendición de cuentas financieras del estado panameño, mayor empresa que podría tener un país.
- Informes de organizaciones internacionales: informes y publicaciones de organizaciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que analicen las prácticas de contabilidad y rendición de cuentas en diferentes países. Las acciones económicas en Panamá no escapan de este análisis.
- Documentos gubernamentales: informes financieros con propósito general de entidades del estado y los informes financieros consolidados del estado

panameño, son los principales documentos que son revisados y estipulados como relevantes dentro de estos.

- Sitios web especializados: portales gubernamentales, sitios web de instituciones educativas, organizaciones profesionales y centros de investigación que ofrezcan recursos y documentos relacionados con la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas. Dentro de las principales instituciones que deben ofrecer recursos están la Contraloría General de la República, como ente rector de la contabilidad y el Ministerio de Economía y Finanzas, como ente consolidador de los estados financieros.

Estas son solo algunas de las fuentes primarias y secundarias que los estudiantes de contabilidad en la materia de contabilidad gubernamental deben tener en forma permanente para consultar, acción que debe ser orientada por los profesores en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad - FAECO del turno nocturno, para lograr un mejor entendimiento y puesta en marcha de los futuros contadores.

E. Población y muestra

La población que se considerada para investigar la contabilidad gubernamental en la rendición de cuentas entre los estudiantes de la Licenciatura de Contabilidad en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad - FAECO consistiría en todos los estudiantes inscritos en ese programa durante el turno nocturno.

La selección de la muestra se realizará entre los miembros de esta población y podría variar según los objetivos específicos del estudio y la metodología de investigación empleada. Se podrían considerar diversas opciones para elegir la muestra, según sea necesario y de acuerdo con lo establecido en diversos textos, sin embargo, se ha escogido el siguiente:

- Muestreo aleatorio simple: se seleccionará un 10 % del total de los estudiantes de la Licenciatura de Contabilidad del turno nocturno de FAECO de la Universidad

de Panamá, la cual se representará de forma aleatoria. Esto garantiza que cada estudiante tenga la misma probabilidad de ser seleccionado y que la muestra sea representativa de la población en general.

- Muestreo por conveniencia: se seleccionan estudiantes que estén fácilmente disponibles y dispuestos a participar en el estudio. Este tipo de muestreo se ha decidido escoger, ya que, el mismo es considerado por el acceso a la población y sobre todo por el porcentaje aleatorio simple y no así específico, pues, la muestra no puede ser completa porque muchos de los estudiantes viven en áreas lejanas de la ciudad capital, adicional a que el horario es hasta las 10:35 p.m., hora muy difícil para que los estos se queden y pueda hacerles las encuestas.

Es crucial tener en cuenta el tamaño de la muestra requerido para obtener resultados válidos y representativos, además de garantizar la diversidad y representación adecuadas de los participantes en cuanto a sus características demográficas y académicas.

F. Instrumentos

Los instrumentos empleados en la metodología de la investigación, según señalan autores como Kerlinger y Lee, son las herramientas utilizadas para recabar datos y obtener información pertinente para el estudio en cuestión. Estos instrumentos están específicamente concebidos para medir variables, recolectar datos cualitativos o cuantitativos y obtener respuestas a las interrogantes planteadas en la investigación. Ejemplos comunes de estos instrumentos incluyen cuestionarios, entrevistas, escalas de medición, observaciones y análisis de documentos. La elección y el diseño adecuado de estos instrumentos, según Creswell, son críticos para asegurar la validez y confiabilidad de los datos obtenidos en el estudio de investigación.

En virtud de los puntos resaltados por los conocedores de la materia, se han tomado como referencia el cuestionario a través de formularios realizados vía correo, mediante los cuales se remitirán por esta vía y otros se presentarán de forma presencial.

Posterior a los resultados de estas encuestas llevadas a cabo a través de formularios, se presentarán los resultados de estos.

G. Procedimiento

El procedimiento adecuado para esta metodología de investigación se ha realizado mediante los siguientes criterios:

- Planteamiento del problema de investigación: identificar el tema de investigación, formular preguntas de investigación específicas y definir claramente los objetivos del estudio. Estos son los criterios que se tomaron en consideración para iniciar la investigación pertinente.

Los problemas planteados son los siguientes:

- ¿Qué acciones se deben desarrollar para fortalecer los conocimientos de los postulantes a la Licenciatura en Contabilidad en relación con la presentación de informes financieros emitidos a través de la contabilidad gubernamental?
- ¿Qué aspectos son requeridos como relevantes en la presentación de la información contable gubernamental para rendir cuentas a los usuarios sobre la información?
- ¿Qué se persigue con la contabilidad gubernamental, acción realizada por el futuro contador y el proceso de rendir cuentas?

Cuyo objetivo para encontrar el análisis de los procesos con los cuales los aspirantes a la Licenciatura de Contabilidad deberán tener a través de la presentación de los informes financieros y la implementación del proceso de rendición de cuentas.

- Revisión de la literatura: realizar una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema de investigación para comprender el contexto, identificar brechas en el conocimiento y fundamentar teóricamente el estudio.

Dentro del Capítulo II, de esa investigación se definen diferentes tipos de conceptos que determinan la razón de ser de esta, logrando el conocimiento de

lo relevante, identificando lo que debe ser y lo que es en la realidad y sobre todo las prácticas, las regulaciones, los conceptos y las teorías que fundamentan el estudio.

- Diseño de investigación: seleccionar el diseño de investigación más adecuado para abordar las preguntas de investigación y cumplir con los objetivos del estudio. Esto incluye aspectos cualitativos, cuantitativos o mixtos.
Como ya se ha planteado, el diseño ha sido el denominado por Hernández, Fernández y Batista el cual establece que el diseño de una investigación puede ser inclusivo o sea definir los aspectos cualitativos y cuantitativos juntos.
- Selección de la muestra: determinar el tamaño y la composición de la muestra, así como el método de selección de los participantes o casos que se incluirán en el estudio. Definido este aspecto la muestra se ha seleccionado entre los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad – FAECO en la Universidad de Panamá, específicamente en la Facultad de Contabilidad del turno nocturno.
- Recopilación de datos: seleccionar y aplicar los instrumentos de recolección de datos apropiados para obtener la información necesaria para responder a las preguntas de investigación. Este punto se utilizará mediante la encuesta y la observación.
- Análisis de datos: utilizar técnicas de análisis de datos adecuadas para examinar y comprender los datos recopilados de los estudiantes de la licenciatura. Se tomarán los análisis cualitativos y cuantitativos de las encuestas.
- Interpretación de resultados: interpretar los hallazgos obtenidos a partir del análisis de datos en relación con las preguntas de investigación mediante las encuestas realizadas y los objetivos del estudio.

- Informe de resultados: la comunicación de los resultados del estudio se presentará a través de gráficas correspondientes a las muestras.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, pues utiliza la recolección y análisis de datos, que se obtendrán de la aplicación de encuestas. Es de tipo descriptiva ya que, se busca conocer si los estudiantes graduandos de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, específicamente de la Escuela de Contabilidad, conocen el proceso de rendición de cuentas concretamente para la materia de contabilidad pública de la facultad.

A continuación, se presentarán los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes del último año de la carrera de Contabilidad correspondientes al primer semestre del año 2024.

A.1. Encuesta presentada a los estudiantes

La encuesta ha sido presentada a un muestreo de 20 estudiantes en el turno nocturno del V año (II semestre 2024), Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración y Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Panamá.

CUADRO N.º1

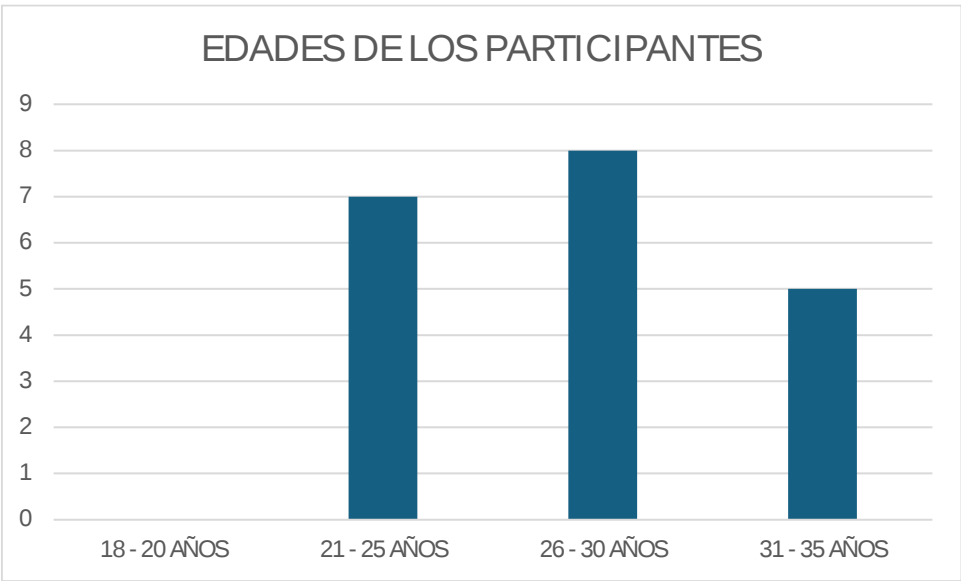
1. Se desarrolla el aspecto de edad como datos generales de los estudiantes.

EDADES	RESULTADOS	PORCENTAJES
18 - 20 AÑOS	0	0%
21 - 25 AÑOS	7	35%
26 - 30 AÑOS	8	40%
31 - 35 AÑOS	5	25%

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

Se realizó una pregunta a los estudiantes referentes a la edad de cada uno; se presentaron rangos de edades, entre las cuales la más presentada por los estudiantes es la 26 a 30 años con un 40 % y la

siguiente con un porcentaje preponderante fue de un 35 % entre las edades de 21 a 25 años. Estos resultados se muestran en la gráfica N.º1.



Fuente: encuesta aplicada a los estudiantes de V año de la Licenciatura en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá. Año 2024

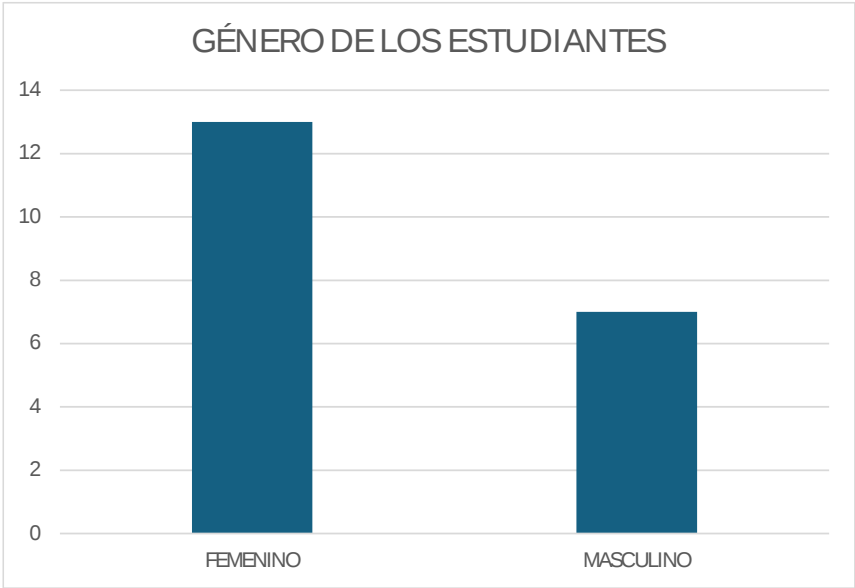
CUADRO N.º2

1. Se desarrolla el aspecto del género de los estudiantes como datos generales de los mismos.

	RESULTADOS	PORCENTAJES
FEMENINO	13	65 %
MASCULINO	7	35 %

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024

En la encuesta se detalla el cuadro N.º2 en el cual se consultó el género de los participantes para conocer un factor adicional de cómo ambos géneros ven los conceptos a desarrollar, obteniendo un resultado del 65 % del género femenino y del 35 % del género masculino. Estos resultados se muestran en la gráfica N.º2.



Fuente: encuesta aplicada a los estudiantes de V año de la Licenciatura en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá. Año 2024

CUADRO N.º3

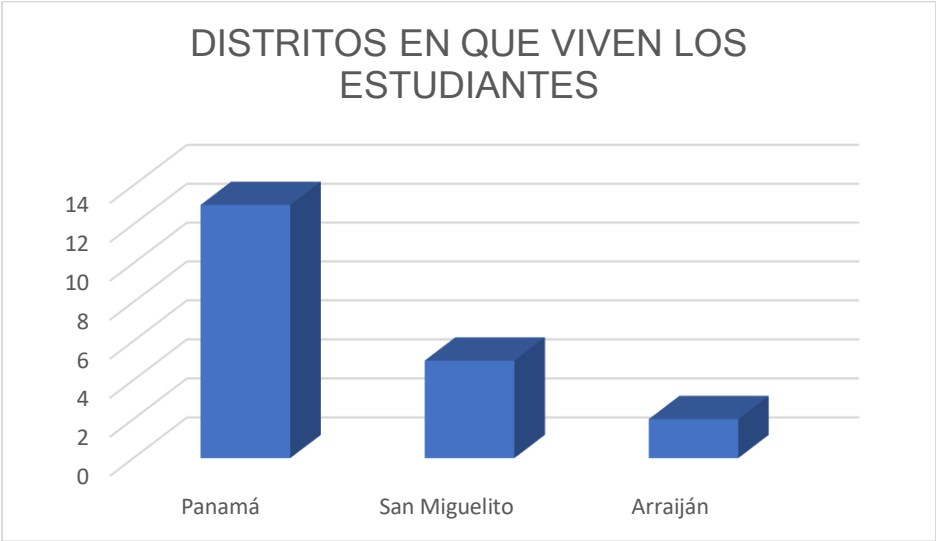
- 1. Se detallan los diferentes distritos de las provincias de Panamá y Panamá Oeste en los cuales los estudiantes habitan, como datos generales de estos.

DISTRITOS	RESULTADOS	PORCENTAJES
Panamá	13	65%
San Miguelito	5	25%
Arraiján	2	10%

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024

Se ha determinado que los estudiantes que asisten a la Facultad de Contabilidad en su mayoría son provenientes de las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en las cuales

predominan los distritos de Panamá y San Miguelito para la provincia de Panamá y el distrito de Arraiján para la provincia de Panamá Oeste. Estos resultados se muestran en la gráfica N.º3.



Fuente: encuesta aplicada a los estudiantes de V año de la Licenciatura en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá. Año 2024

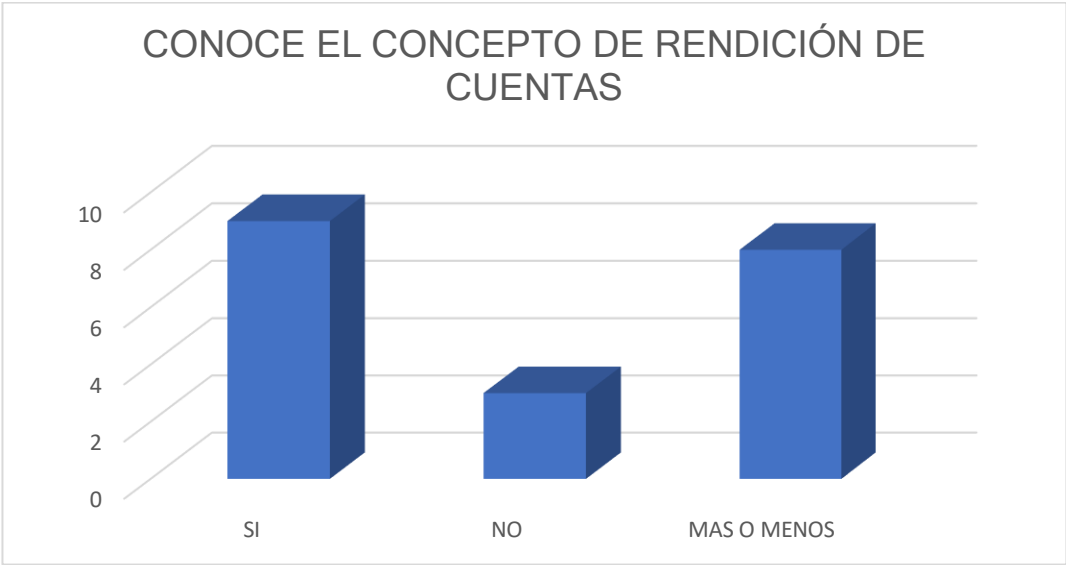
CUADRO N.º4

1. Concepto general de rendición de cuentas estableciendo la aseveración del encuestado si conoce el concepto, si no lo conoce o lo conoce en un 50 %, que es el concepto de más o menos.

CONOCE EL CONCEPTO	RESULTADOS	PORCENTAJES
SÍ	9	45 %
NO	3	15 %
MÁS O MENOS	8	40 %

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

Se detalla el nivel de conocimiento que los estudiantes tienen sobre el concepto de rendición de cuentas, basado en lo aprendido en las aulas durante la Licenciatura en Contabilidad, inicialmente a través del plan de estudios y posteriormente mediante la instrucción de los docentes. Estos resultados se muestran en la gráfica N.º4.



Fuente: encuesta aplicada a los estudiantes de V año de la Licenciatura en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá. Año 2024

CUADRO N.º5

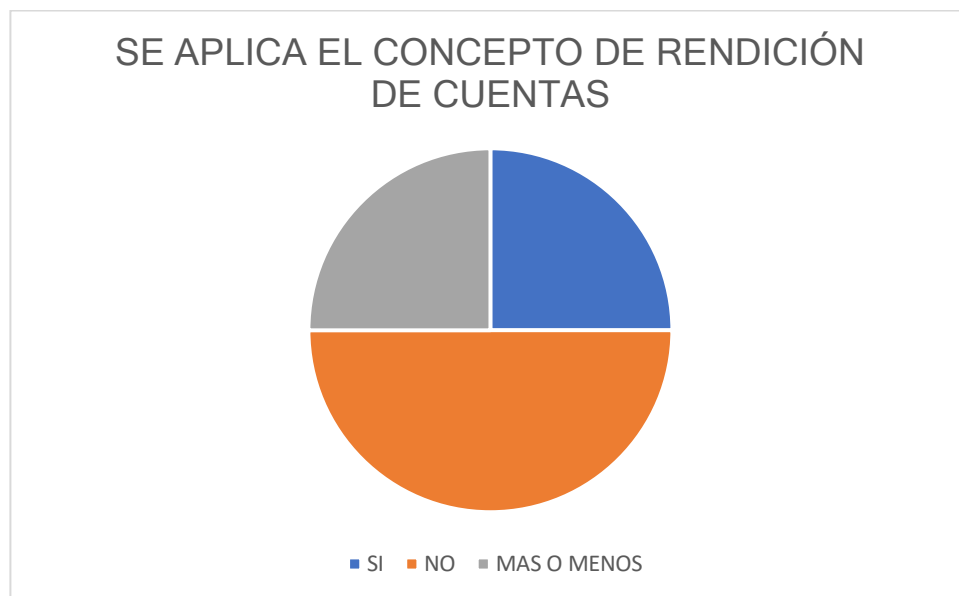
- La pregunta de la encuesta busca determinar si se aplica el concepto de rendición de cuentas en los procesos de implementación del sistema contable gubernamental.

APLICACIÓN DEL CONCEPTO	RESULTADOS	PORCENTAJES
SÍ	5	25 %
NO	10	50 %
MÁS O MENOS	5	25 %

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

La encuesta buscó determinar si a los estudiantes se les enseña la aplicación del concepto de rendición de cuentas en la implementación del sistema contable gubernamental. Los resultados muestran que el 25 % de los encuestados considera que sí se les enseña esta aplicación, otro 25 % opina que se aborda solo parcialmente en las aulas, y el 50 % restante cree que no se les enseña cómo aplicar este concepto en la práctica diaria del contador gubernamental.

Estos resultados se muestran en la gráfica N.º5.



Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

CUADRO N.º6

1. La pregunta formulada a los estudiantes se centró en determinar si, en caso de no existir la presentación de informes financieros dentro del proceso de rendición de cuentas, aún se podría garantizar la veracidad en la presentación de los informes financieros.

SIN RENDICIÓN DE CUENTAS	RESULTADOS	PORCENTAJES
SÍ	2	10 %
NO	18	90 %

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

Se buscó investigar la opinión de los estudiantes a través de la encuesta sobre si, sin la rendición de cuentas, es decir, la presentación oportuna de la información financiera, la contabilidad gubernamental podría cumplir con su objetivo de presentar información financiera veraz.



Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

CUADRO N.º7

1. Se solicitaron recomendaciones a favor de una ampliación en las materias tales como Contabilidad Pública I y II para que el concepto de rendición de cuentas sea expuesto con mayor énfasis en los estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad.

SUGERENCIAS
Establecer un diagrama sobre en qué momento se aplica la rendición de cuentas.
Determinar con mayor puntualidad el concepto de rendición de cuentas Priorizar cuándo se aplica la rendición de cuentas en las materias en las que aplica.

Fuente: encuesta realizada a los estudiantes del primer semestre de V año de la Licenciatura de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá en el I semestre del año 2024.

Este cuadro muestra las sugerencias breves que los estudiantes propusieron para mejorar su comprensión del concepto de rendición de cuentas en las asignaturas de Contabilidad Pública I y II, y su aplicación en el sistema contable gubernamental de la República de Panamá.

CAPÍTULO V
RESULTADOS

A. Conclusiones

Luego de haber realizado un análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes de V año de la Licenciatura de Contabilidad del turno nocturno de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad – FAECO de la Universidad de Panamá durante el primer semestre del año 2024 se concluyó lo siguiente:

➤ **Plan de estudio**

El plan de estudio curricular juega un papel muy importante en el aprendizaje de los estudiantes de licenciaturas, por lo que no solamente debe actuar como un engranaje a través del cual se plasme conocimiento, sino que debe ser una guía que facilite el encuentro entre el estudiante y la vida real del país tanto en los ámbitos públicos como privados.

➤ **Encuesta**

Según el estudio que se realizó, la mayoría de los estudiantes coincidieron en la falta de conocimiento en relación con el concepto de rendición de cuentas, el cual debe ser conocido con mayor detalle para ser aplicado en el ámbito laboral. Se ha dejado por sentado que no solo deben tomarse las materias como un instrumento de conocimiento, sino como un instrumento de aplicación en la profesión.

➤ **Fortalecimiento del conocimiento en la teoría y en la práctica**

La incorporación del concepto de rendición de cuentas en las asignaturas de Contabilidad Pública I o II mejoraría significativamente la comprensión de los estudiantes a nivel de licenciatura, referente a la importancia de la transparencia en la gestión financiera gubernamental. Esto no solo reforzaría los aspectos teóricos, también proporcionaría una visión práctica sobre cómo aplicar estos principios en situaciones reales, preparando a los estudiantes y futuros profesionales en el área de contabilidad pública para desempeñar roles clave en la administración pública con un enfoque ético y responsable.

➤ **Mejor preparación profesional**

Al integrar la rendición de cuentas dentro del currículo, los estudiantes de contabilidad adquieren habilidades que son cruciales para su desempeño profesional, especialmente en el sector público. La enseñanza de este concepto proporciona un marco para que los futuros contadores puedan identificar y mitigar riesgos financieros, garantizar la exactitud de los informes y contribuir a una gestión financiera más eficiente y responsable, aspectos que actualmente requiere la administración pública con gran beligerancia.

- **Conciencia sobre la importancia de la transparencia y la confianza pública:** la incorporación de la rendición de cuentas en las materias de Contabilidad Pública I y II fomenta una cultura de transparencia y responsabilidad en los futuros profesionales – contadores públicos autorizados, que es fundamental para mantener la confianza pública en las instituciones gubernamentales y de igual forma en la privada. Los estudiantes aprenden a valorar la importancia de proporcionar información financiera oportuna y precisa, lo cual es esencial para la rendición de cuentas y para la legitimidad de las operaciones gubernamentales.

➤ **Promoción de la ética y la responsabilidad:**

Incluir la rendición de cuentas en el currículo de Contabilidad Pública I y II promueve valores esenciales de ética y responsabilidad profesional. Esto ayuda a los estudiantes a internalizar la importancia de actuar con integridad y a ser conscientes de las consecuencias de la falta de transparencia. Esta formación ética es crucial para su desarrollo profesional y para el mantenimiento de estándares elevados en la gestión de recursos públicos.

➤ **Retroalimentación para mejorar el currículo y la estrategia didáctica:**

La retroalimentación proporcionada por los estudiantes subraya la necesidad de fortalecer la enseñanza del concepto de rendición de cuentas en las materias de la carrera. Los datos indican que una proporción significativa de estudiantes siente que la aplicación práctica de este concepto no está suficientemente integrada en las clases. Como respuesta, todas las instituciones educativas no solo la FAECO de la Universidad de Panamá deben considerar revisiones curriculares que incluyan

módulos específicos sobre la rendición de cuentas, sesiones interactivas con expertos en contabilidad gubernamental sobre todo con la entidad ente reguladora de la contabilidad, que es la Contraloría General de la República; asimismo, debe aplicarse la incorporación de evaluaciones que midan no solo el conocimiento teórico, sino también, la capacidad de los estudiantes para aplicar estos principios en contextos reales.

En resumen, los resultados de las encuestas a los estudiantes indican que existe una percepción de que la enseñanza del concepto de rendición de cuentas no se aborda suficientemente en las materias de la Licenciatura de Contabilidad. Esto sugiere que se deben hacer ajustes en los métodos de enseñanza, como incluir más estudios de caso, ejercicios prácticos y ejemplos del mundo real que ilustren la aplicación del concepto en la contabilidad gubernamental, considerando que el estado panameño es la mayor empresa que se tiene en el país. Además, se podría considerar una mayor integración entre el conocimiento y la práctica de ese proceso para simular escenarios de rendición de cuentas, con la aplicación de estos procesos se lograría un profesional completo en el ámbito financiero–contable. Estas conclusiones sugieren un camino claro para la mejora continua en la enseñanza de la rendición de cuentas dentro de las materias de Contabilidad Pública, con el objetivo de formar profesionales mejor preparados y más comprometidos con la transparencia y la responsabilidad en el ámbito contable gubernamental.

B. Recomendaciones

➤ Actualizar el currículo:

Revisar y actualizar el plan de estudios para incluir módulos específicos sobre rendición de cuentas. Asegurarse que el concepto se trate en profundidad, con énfasis en su importancia en la contabilidad pública y su aplicación práctica.

➤ Incluir estudios de caso reales:

Incorporar estudios de caso que muestren ejemplos concretos de rendición de cuentas en el sector público. Esto ayudará a los estudiantes a entender cómo se aplican los principios en situaciones reales y a analizar casos de éxito y de fallos en la práctica, estos procesos son los adecuados al momento del proceso de estudio en licenciatura.

➤ Implementar proyectos prácticos:

Diseñar proyectos y simulaciones en los que los estudiantes puedan practicar la elaboración y presentación de informes financieros con propósito general, aplicando los principios de rendición de cuentas aprendidos durante los temas teóricos. Estos ejercicios prácticos les brindarán la oportunidad de experimentar directamente con las herramientas y técnicas utilizadas en la contabilidad gubernamental basada en las NICSP.

➤ Promover talleres y seminarios:

Organizar talleres y seminarios con expertos en contabilidad gubernamental y rendición de cuentas, los cuales tengan conocimiento y sobre todo experiencia en el área gubernamental. Estos eventos proporcionarán a los estudiantes una perspectiva más amplia y actualizada sobre la práctica profesional real y las tendencias emergentes en el campo de las instituciones públicas.

Este proceso se llevará a cabo con la contratación de expertos, para lo cual hay que identificar y contratar a profesionales con experiencia destacada en contabilidad gubernamental basada en las NICSP y sobre todo en el proceso de rendición de cuentas en el ámbito financiero.

VI PROPUESTA

A. Propuesta para la incorporación de diplomado

Posterior a la investigación realizada y de acuerdo con los resultados se propone la implementación de un diplomado, el cual se convertirá en obligatorio, como se detalla a continuación:

A.1. Título del diplomado:

El título del diplomado es “La importancia de la rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental”, actividad que contendrá las últimas innovaciones y tendencias aplicadas al proceso de rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental en Panamá.

A.2. Justificación:

El campo de la contabilidad está en constante evolución debido a los avances tecnológicos, cambios regulatorios a nivel internacional, la globalización de los negocios en el ámbito privado y las nuevas tendencias a nivel gubernamental. Este diplomado está diseñado para brindar a los estudiantes una comprensión profunda de conceptos generales y específicos de los principios de rendición de cuentas en los procesos de la contabilidad gubernamental interpuestas en las nuevas normativas internacionales. Esto permitirá a los estudiantes estar mejor preparados para los desafíos contemporáneos y las oportunidades en el mercado laboral del sector público específicamente en las carreras afines con la contabilidad.

A.3. Planteamiento del problema:

La rendición de cuentas es un pilar fundamental en la práctica contable, ya que, promueve la transparencia, la responsabilidad y la confianza en las organizaciones; caso puntual en el estado panameño. Sin embargo, a menudo se observa que los programas de estudio en contabilidad no abordan de manera satisfactoria este tema tan crítico para la presentación de información financiera. Esta carencia puede llevar a una falta de preparación de los futuros contadores para enfrentar los desafíos éticos y legales relacionados con la rendición de cuentas cuyo objetivo principal es la presentación de información transparente, cumpliendo así con los estándares

internacionales que rigen la información financiera. Por lo tanto, es esencial incluir un diplomado específico que aborde estos aspectos, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.

A.4. Objetivos del seminario:

A.4.1. Objetivo general

Proveer conocimientos sobre las últimas tendencias de la rendición de cuentas a nivel internacional aplicadas a la contabilidad gubernamental en Panamá.

A.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar y analizar las principales tendencias internacionales en rendición de cuentas y su impacto en la contabilidad gubernamental.
- Examinar cómo las tendencias internacionales en rendición de cuentas se han implementado en la contabilidad gubernamental a nivel mundial.
- Desarrollar habilidades para la adaptación a las nuevas tendencias en la contabilidad gubernamental.
- Fomentar una visión crítica y estratégica en la práctica contable sobre todo en la presentación de información financiera.
- Analizar la relevancia y necesidad de la rendición de cuentas en la práctica contable actual.
- Establecer los aspectos clave de la rendición de cuentas, incluyendo marcos normativos, prácticas éticas y casos de estudio.

A.5. Contenido del diplomado:

Módulo 1: Introducción a la rendición de cuentas y a la contabilidad gubernamental

- Conceptos generales de rendición de cuentas y contabilidad gubernamental.
- Normas y marcos regulatorios relacionados con la rendición de cuentas y la contabilidad gubernamental.

Módulo 2: Transparencia y responsabilidad

- Herramientas y prácticas para fomentar la transparencia en la gestión contable pública.
- Casos de estudio sobre prácticas ejemplares y fallos en la rendición de cuentas.

Módulo 3: Ética profesional en la rendición de cuentas

- Dilemas éticos comunes y cómo abordarlos.
- Desarrollo de una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas.

Módulo 4: Aplicaciones prácticas

- Talleres y simulaciones para aplicar conceptos aprendidos.
- Evaluación de escenarios reales y diseño de informes de rendición de cuentas.

A.6. Metodología:

El diplomado se desarrollará a través de conferencias, estudios de casos, talleres prácticos y discusiones grupales. Se promoverá el aprendizaje activo y la participación de los estudiantes mediante la resolución de problemas y simulaciones.

A.7. Evaluación:

La evaluación consistirá en la participación en las actividades del diplomado, la realización de estudios de casos y un proyecto final que integrará los conocimientos adquiridos a lo largo del mismo.

A.8. Duración:

El diplomado tendrá una duración de 90 horas, distribuidas en cinco (5) sesiones presenciales con un total de treinta (30) horas para desarrollar los temas conceptuales y normativos, y cuatro (4) sesiones no presenciales con un total de dieciséis (16) horas para elaborar talleres e investigaciones presentadas por el facilitador.

A.9. Recursos necesarios:

- Aula equipada con proyector y acceso a internet.
- Materiales de lectura y acceso a bases de datos contables.
- Participación de expertos y profesionales invitados.

A.10. Perfil del docente:

El diplomado será impartido por un profesional con experiencia en contabilidad gubernamental, especializado en normativas internacionales, con habilidades para facilitar el aprendizaje activo de los participantes.

A.11. Resultados esperados:

Al finalizar el diplomado, los estudiantes estarán capacitados para:

- Aplicar los conocimientos sobre innovaciones y tendencias actuales en contabilidad gubernamental, lo que les permitirá destacarse en su carrera profesional y contribuir al avance de la disciplina.
- Mejorar la preparación de los estudiantes en temas de transparencia y ética en la contabilidad pública.
- Aumentar la conciencia sobre la importancia de la rendición de cuentas en la gestión contable.
- Contribuir a la formación de contadores comprometidos con la responsabilidad y la ética profesional.

A.12. Plan de implementación:

- Presentar la propuesta al consejo académico para su revisión y aprobación.
- Desarrollar el contenido y los materiales didácticos necesarios.
- Capacitar a los docentes que impartirán el diplomado.
- Evaluar periódicamente la eficacia del diplomado mediante retroalimentación de los estudiantes y ajustes continuos.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

PROGRAMA DEL DIPLOMADO

DATOS GENERALES

1. Denominación del diplomado: importancia de la rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental.
2. Duración: ciento sesenta (160) horas totales distribuidas entre ciento veinte (120) horas de sesiones presenciales y cuarenta (40) horas de sesiones no presenciales.
3. Profesor responsable de la elaboración del diplomado: profesional en la materia con experiencia en el campo público.

PROGRAMACIÓN

DIPLOMADO: IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			
LOGROS ESPECIFICOS	CONTENIDO (conceptuales y procedimentales)	ESTRATEGIA DIDÁCTICA (Técnicas, recursos y actividades)	HORAS DE TRABAJO
Módulo No. 1 Introducción a la Rendición de Cuentas y contabilidad gubernamental	Conceptual 1. Definición de rendición de cuentas 2. Principios generales de rendición de cuentas	De inicio Presentación del docente Presentación de los estudiantes Conversatorio referente a los temas del seminario Mediante: Uuvia de Ideas Exploración de conocimientos previos a través de preguntas relacionadas al tema.	8 horas presenciales
		De desarrollo Exposición Magistral Exposición Dialogada	8 horas presenciales
		De cierre Lectura de Material suministrado Realización de Mapa conceptual	8 horas presenciales
	Conceptual 3. Definición de contabilidad gubernamental	De inicio Presentación del docente Presentación de los estudiantes Conversatorio referente a los temas del seminario Mediante: Uuvia de Ideas Exploración de conocimientos previos a través de preguntas relacionadas al tema.	8 horas presenciales
		De desarrollo Exposición Magistral Exposición Dialogada	8 horas presenciales
		De cierre Lectura de Material suministrado Realización de Mapa conceptual	8 horas presenciales
	Conceptual 4. Marcos regulatorios globales y su influencia en Panamá.	De desarrollo Lectura y análisis de casos normativas Organiza sesiones de discusión para analizar y comprender las normativas expuestas Realiza ejercicios prácticos donde los estudiantes interpreten y apliquen las normas a escenarios específicos. Presentación de escenarios en los cuales los estudiantes deberán tomar decisiones contables o de rendición de cuentas.	8 horas presenciales
		De cierre Lectura de material suministrado Realización de Mapa conceptual	8 horas presenciales
Módulo No. 2 Transparencia y Responsabilidad	Conceptual 1. Herramientas y prácticas para fomentar la transparencia en la gestión contable pública.	De desarrollo Estudio de casos presentados	8 horas presenciales
		De cierre Debate entre los participantes	8 horas presenciales
	2. Casos de estudio sobre prácticas ejemplares y fallos en la rendición de cuentas.	De desarrollo Estudio de casos presentados	8 horas no presenciales
		De cierre Envío de video sobre el tema para que los participantes realicen un análisis y compartir lo aprendido.	8 horas no presenciales
Módulo No. 3 Ética Profesional en la Rendición de Cuentas	Conceptual 1. Dilemas éticos comunes y cómo abordarlos.	De desarrollo Estudio de casos presentados	8 horas presenciales
		De cierre Debate entre los participantes	8 horas presenciales
	2. Desarrollo de una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas.	De desarrollo Lectura de material suministrado	8 horas no presenciales
		De cierre Lectura de material suministrado Realización de Mapa conceptual	8 horas no presenciales
Módulo No. 4 Aplicaciones Prácticas	Conceptual 1. Talleres y simulaciones para aplicar concepto aprendidos.	De desarrollo Análisis de casos de estudio enfocados en controles internos efectivos.	8 horas presenciales
		De cierre Debate entre los participantes	8 horas presenciales
	2. Evaluación de escenarios reales y diseño de informes de rendición de cuentas.	De desarrollo Análisis de casos de estudio enfocados en controles interno efectivos.	8 horas no presenciales
		De cierre Debate entre los participantes	8 horas presenciales

BIBLIOGRAFÍA

- **Andreas Schedler. (2011).** ¿Qué es la rendición de cuentas? En J. Sosa (Ed.), *Transparencia y rendición de cuentas* (p. 80). Siglo XXI. San José, Costa Rica.
- **Barbey, J. (2014).** *El control previo de la Contraloría General de la República y su impacto en el cumplimiento y mejora del control interno de las empresas públicas en Panamá.* Editorial Universitaria.
- **Contraloría General de la República de Costa Rica. (1998).** *Seminario Taller La Rendición de Cuentas y sus sistemas fundamentales.* San José, Costa Rica.
- **Enforcement. (2005).** *Regulations and compliance: Annual report 2005.* Compliance Bureau. Estados Unidos.
- **Financial Accounting Standards Board. (2023).** *Accounting standards update: No. 2023-01—Revenue from contracts with customers (Topic 606): Clarifying the scope and accounting guidance for revenue contracts* (Actualización No. 2023-01). http://www.fasb.org/jsp/FASB/Document_C/DocumentPage?cid=1234567890123
- **Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2018).** *Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público NICSP - International Public Sector Accounting Standards IPSAS.*
- **García, M., & López, R. (2010).** Estrategias de gestión en el sector público costarricense. *Revista de Administración*, 12(3), 112-130. Costa Rica. <http://www.revadmincr.org/articulo2010>
- **Guillermo, A. (2009).** *Reforma contable y gestión pública.* Organización Internacional de Contabilidad. Londres, Reino Unido.
- **Hernández, A., Galindo, B., & Hernández, C. (2015).** *Informe sobre la reforma contable en América Latina.* Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Horngren, C. T., & Harrison, W. T. (1991).** *Contabilidad financiera* (7ª ed.). Prentice Hall. Estados Unidos.
- **Kuhn, T. (1962).** *La estructura de las revoluciones científicas.* Editorial Fondo de Cultura Económica. Estados Unidos.
- **Porto, J., & Merino, L. (2021).** Efectos de la implementación de NICSP en la contabilidad pública. *Revista Internacional de Contabilidad Gubernamental*, 14(3), 45-60. España.

- **Roncancio, A. (2017).** *La contabilidad pública y su evolución en América Latina*. Editorial Universitaria. Bogotá, Colombia.
- **Saavedra, M. (2015).** *La investigación contable en Latinoamérica. Actualidad Contable FACES, 18(31), 99-121.* Caracas, Venezuela.
- **Schetler, M. (2011).** *Tendencias recientes en informes financieros.* En J. Rodríguez (Ed.), *Innovaciones en contabilidad (pp. 95-110).* Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
- **Stiglitz, J. E. (2002).** *Globalization and Its Discontents.* Washington, D.C., Estados Unidos. W.W. Norton & Company.
- **Torres, A. (2012).** *Filosofía de las ciencias contables.* Medellin, Colombia. Editorial Universitaria.
- **UNESCO. (1997).** *Educación para todos: Informe mundial 1997.* Paris, Francia. Editorial UNESCO.
- **Valencia, M. (2015).** *Evolución de la contabilidad gubernamental en América Latina.* Washington, D.C., Estados Unidos. Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Wallace, R. (2003).** *The impact of regulatory changes on financial reporting.* *Journal of Accounting and Economics*, Washington, D.C., Estados Unidos. 36(2), 125-145.
- **Wesberry, J. (1988).** *La Contabilidad gubernamental y sistemas de información financiera.* En A. Premchand & A. L. Antonaya (Eds.), *Aspectos del presupuesto público.* Washington, D.C., Estados Unidos. Fondo Monetario Internacional.
- **Zaa, J. (2000).** *La investigación contable de cara al nuevo milenio.* Caracas, Venezuela. Editorial Universitaria.
- **Zallas, A., & Sauquillo, B. (2016).** *La influencia de las NICSP en la contabilidad pública.* *Revista Internacional de Contabilidad, Madrid, España.* 30(2), 85-101.
- **Google form.**

ANEXOS

PRESUPUESTO FINANCIERO

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE POSTGRADO TEMA DE INVESTIGACIÓN			
ASPECTOS	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Material didáctico			
Memoria USB	12,00	1	12,00
Bolígrafos	5,00	1	5,00
Papelería en general	15,00	1	15,00
Impresión del trabajo	300,00	1	300,00
Equipo y tutorial	20,00	20	400,00
Transporte	100,00	1	100,00
Recurso humano			
Instructores	200,00	5	1.000,00
Profesor de español	300,00	1	300,00
Asistente	100,00	1	100,00
Otros gastos			
Inscripción	200,00	1	200,00
Brindis para sustentación	100,00	1	100,00
TOTAL			2.532,00

El financiamiento será puesto con recursos propios.